

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Gavy Andrea Patiño Mora, identificado (a) con CC No. 1.109.383.070 de Vereda Tolima en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Jhon Del Rey Garzon Patiño, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1.109.386.646, quien asiste a la Institución Educativa Técnica Camila Molano, sede Alcides Giusman conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Gavy Andrea Patiño Mora
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Gavy Andrea Patiño Mora

C.C. No. 1.109.383.070

Celular: 321 303 0411

Vereda: Palmarosa

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 77 GRADO 6-2



HUELLA ACUDIENTE

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio del presente documento, Yo, YINEY UESGA BONILLA, identificado (a) con CC No. 1110546101 de IBAGUE en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, JOHN CAMILO MUÑOZ UESGA, identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1110545399, quien asiste a la Institución Educativa Técnica Camila Molano, sede ALIANZA conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

YINEY UESGA BONILLA
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: YINEY UESGA
C.C. No. 1110546101 IBAGUE
Celular: 323 8725290
Vereda: PALMAROSA
VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 12 GRADO 7=2.



HUELLA ACUDIENTE

SAMUEL HERIVAN HERRERA ARAUJO

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Hernán Herrera Góngora, identificado (a) con CC No. 19295858 de BOGOTÁ DC en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Daniel Hernán Herrera Aranzola, identificado (a) con NUIP T.I. + C.C. No. 1106485235, quien asiste a la Institución Educativa Técnica Camila Molano, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los 02 días del mes de Abril de 2024.

Hernán Herrera Góngora Heff
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Hernán Herrera Góngora

C.C. No. 19295.858

Celular: 3138316978

Vereda: La Sierrita

VICTIMA ☐ AFRO ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 12 GRADO 8-2



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, José Galindo Goticaret, identificado (a) con CC No. 11686135 de _____ en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Gabriela Gando Arango, identificado (a) con NUIP X T.I. C.C. No. 1.105.477.845, quien asiste a la Institución Educativa Técnica Camila Molano, sede Alianza conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: José Galindo Goticaret

C.C. No. 11686135

Celular: 3138663411

Vereda: Siemra

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 4 GRADO 1



HUELLA ACUDIENTE

parte 4

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Victor Raul Bonilla, identificado (a) con CC No. 77'685583 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Juan Felipe Bonilla, identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 7104957724, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Victor Raul Bonilla
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Victor Raul Bonilla

C.C. No. 77'685583

Celular: 377 226 5965

Vereda: Palmarosa

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 70 GRADO 7-1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Izabella Robles Garcia, identificado (a) con CC No. 28980084 de venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Dylan Steven Vides Robles, identificado (a) con NUIP: T.I.X C.C. No. 7030.28573 quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Izabella Robles

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Izabella

C.C. No. 28980084

Celular: 3123005952

Vereda: Lirio

VICTIMA

AFRO

DEZPLAZADO

N/A

EDAD

12

GRADO

07



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Ana Yiceth Urquijo, identificado (a) con CC No. 1005828210 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Yessica Alexandra Pobles Urquijo, identificado (a) con NUIP T.I. P C.C. No. 1.106.485.508, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal Francisco, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Ana Yiceth Urquijo
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Ana Yiceth Urquijo Mesa

C.C. No. 1005828210

Celular: 324 6256159

Vereda: Palmarosa

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 12 GRADO 7º 2



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Erika Marcela Rodríguez, identificado (a) con CC No. 1166483187 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Maria Guadalupe Pincón, identificado (a) con NUIP T.I. C.C. No. 1166483305, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Erika Marcela Rodríguez Triana

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Erika Marcela Rodríguez

C.C. No. 1166483187

Celular: 3008433552

Vereda: Palmarosa

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO

N/A EDAD 12 GRADO Septimo²



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Adriana Liceth Aranzales, identificado (a) con CC No. 1106484648 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Jaminton A. Villalobos, identificado (a) con NUIP T.I.X.C.C. No. 1106485533, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Adriana Aranzales

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Adriana Aranzales

C.C. No. 1106484648

Celular: 3143668126

Vereda: VPLE Parte Baja

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 12 GRADO 7:01



HUELLA ACUDIENTE

ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio del presente documento, Yo, Ingrid J. Villalobos Garcia, identificado (a) con CC No. 1.106.485.036 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Bdssy Mariana Aranzales U., identificado (a) con NUIP T.I.X C.C. No. 1.109.386.800, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Ingrid J. Villalobos
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: Ingrid J. Villalobos Garcia
C.C. No. 1106485036
Celular: 320 3060733
Vereda: Vile Parte baja
VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 11 A. GRADO 7o1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Cristian José Machado Santich, identificado (a) con CC No. 80.173.339 de Bogotá en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Maria José Machado Vargas, identificado (a) con NUIP T.I.X C.C. No. 110.622.93.05, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Cristian José Machado Santich
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre:

C.C. No. 80.173.339 B/g

Celular: 318 761 35 14

Vereda: Lacubana

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____

N/A ☒ EDAD 11 GRADO 7o1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Ricardo Garcia, identificado (a) con CC No. 93492235 de venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Juan David Garcia Ochoa identificado (a) con NUIP T.I. P.C.C. No. 1106484291, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Ricardo Garcia

C.C. No. 93492235

Celular: 320 8109871

Vereda: VILE Parte Vaja

VICTIMA ☐ AFRO ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 16 GRADO 7



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Jhon Edisson Rodriguez Gonzalez, identificado (a) con CC No. 1106486963 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Herdy Camila Abello Ramirez, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1106485591, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Jhon Edisson Rodriguez Gonzalez
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Jhon Edisson Rodriguez Gonzalez
C.C. No. 1106486963

Celular: 3022841509

Vereda: Palmarosa

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO N/A EDAD 11 GRADO 1-2



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, MARIA ESNEDA POSADA VARGAS identificado
(a) con CC No. 28.979.067 de VENADILLO en calidad de (Padre o Madre o
acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte
Escolar, ARELYS ACEVEDO POSADA, identificado (a) con
NUIP T.I. x C.C. No. 1106.485.324, quien asiste a la Institución Educativa Francisco
Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal
No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS
DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y
espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corré bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

MARIA ESNEDA POSADA VARGAS

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: MARIA ESNEDA POSADA VARGAS

C.C. No. 28 979.067

Celular: 313 8942596

Vereda: CHICORITA

VICTIMA AFRO: DEZPLAZADO X N/A EDAD 12 GRADO 7 - 1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Adriana Cristina Avila Muñoz identificado (a) con CC No. 1106483691 de venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Brenda Cervera Avila identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1129244643, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal Venadillo, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Adriana Avila
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: Adriana Cristina Avila
C.C. No. 1106483691
Celular: 3222293247
Vereda: Buena Vista
VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A X EDAD 17 GRADO 8



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Yerika Alexandra Garcia O, identificado (a) con CC No. 28980 653 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Leidi Juliana Posada H, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C No. 114053449, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Yerika Alexandra Garcia Obando

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Yerika Alexandra Garcia O

C.C. No. 28980 653 Venadillo

Celular: 3014003046

Vereda: Limones

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO X N/A EDAD 13 GRADO 08



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Dormelina Toranzo Ulloa, identificado (a) con CC No. 1079656650 de chudo magd en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Sareth Barros Toranzo, identificado (a) con NUIP T.I. y C.C. No. 1079659077, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Dormelina Toranzo Ulloa

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Dormelina Toranzo Ulloa

C.C. No. 1079656650

Celular: 3137904377

Vereda: Cubana parte baja

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD _____ GRADO _____



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Viviana Benavides Q., identificado (a) con CC No. 1.106483374 de Venadillo (Tolima) en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Sofia Rocio Benavides, identificado (a) con NUIP T.I.X C.C. No. 1033188547, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede colectivo panapal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Viviana Benavides Q.
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Viviana Benavides Q.

C.C. No. 1.106483374

Celular: 3102682108

Vereda: Castals

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO N/A EDAD 14 GRADO 9



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, INES ELUIRA GUZMAN ^Δ, identificado (a) con CC No. 28980153 de venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Julian Camilo Sanchez, identificado (a) con NUIP T.I.X.C.C No. 1107980562, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede PRINCIPAL, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

INES ELUIRA GUZMAN
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: INES ELUIRA GUZMAN
C.C. No. 28980153
Celular: 321 236 8154
Vereda: Buena Vista
VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☒ EDAD 14 GRADO 9º



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, HAGALI ACOSTA GONZALEZ, identificado (a) con CC No. 28980115 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Danna Karina Leal Acosta identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1110523192, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Hagali Acosta G

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Hagali Acosta G.

C.C. No. 28980115

Celular: 3219462928

Vereda: Buena Vista

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 14 GRADO 9º



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Monica Andrea Siachica, identificado (a) con CC No. 1106484884 de venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Ivonne Dayana Obando identificado (a) con NUIP T.I. x C.C. No. 1189773690, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Monica Andrea Siachica

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Monica Siachica

C.C. No. 1106484884

Celular: 323 253 9319

Vereda: LIMONES

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 14 GRADO 10^o



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Monica Andrea Siachica, identificado (a) con CC No. 1106484884 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Wendy Nicol Obando, identificado (a) con NUIP T.I. x C.C. No. 1289313691, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Monica Andrea Siachica
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Monica Siachica
C.C. No. 1106484884
Celular: 323 253 93 19
Vereda: Limones



HUELLA ACUDIENTE

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 14 GRADO 10^o

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Jesús A. González Ruiz, identificado (a) con CC No. 6024923 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Jesús Ezequiel González Ruiz, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1109382816, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Vereda Mesa de Río Nuevo, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Jesús A. González Ruiz
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Jesús A. González Ruiz

C.C. No. 6024923

Celular: 3152978674

Vereda: Mesa de Río Nuevo

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 16 GRADO 10³



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Heidy Lorena Austo A, identificado (a) con CC No. 28979480 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Karen Daiana Serrato, identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1110502636, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Heidy Lorena Austo A
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre:

C.C. No.

Celular:

Vereda:

VICTIMA

AFRO.

DEZPLAZADO

N/A ☒

EDAD

GRADO



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Dormelina Torrijo Olloa, identificado (a) con CC No. 1079656650 de Chusó Nadd en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Karen Barrios Torrijo, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1079657589, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Dormelina Torrijo Olloa

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Dormelina Torrijo

C.C. No. 1079656650

Celular: 3137904377

Vereda: La cubana parte baja

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO N/A EDAD 15 GRADO 10



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, José Antonio Ugueto Mesa, identificado (a) con CC No. 77686320 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Jessy Mateo Ugueto Mesa identificado (a) con NUIP T.I. C.C. No. 7706134955, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

José Antonio Ugueto Mesa
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Duquim.

C.C. No. 77686320

Celular: 3243402095

Vereda: Palmorrosa

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO

N/A EDAD 76 GRADO 70=3



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Sandra Milena Zamora Viqueiro, identificado (a) con CC No. 28979214 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Michel Viqueiro Zamora, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. I. 200484079, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Sandra Milena Zamora
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Sandra Milena Zamora

C.C. No. 28979214

Celular: 3134621800

Vereda: Palmarosa

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 16 GRADO 11°



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Yerika Alexandra Garcia, identificado (a) con CC No. 28980653 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Julio Enrique Posada M., identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1106483838, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Yerika Alexandra Garcia Obando

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Yerika Alexandra Garcia

C.C. No. 28980653 Venadillo

Celular: 3014003046

Vereda: Limonas

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO X N/A EDAD 16 GRADO 11



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Jhon edisson Rodriguez Gonzalez identificado (a) con CC No. 1106486963 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Joly Patricia Uribe Ramirez, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1106484230, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede _____, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí estableci _____, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Jhon edisson Rodriguez Gonzalez
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Jhon edisson Rodriguez Gonzalez

C.C. No. 1106486963

Celular: 3022841809

Vereda: Palmavieja

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD 16 GRADO 11-2



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Darmelina Torrijó Ulloa, identificado (a) con CC No. 1079656650 de chuda nag en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, PINUPAI - Keilin Daniela Martinez, identificado (a) con NUIP T.I. C.C. No. 1079656735, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede PINUPAI, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Darmelina Torrijó Ulloa

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Darmelina Torrijó Ulloa

C.C. No. 1079656650

Celular: 313 790 4571

Vereda: cubana porle bajo

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____ N/A _____ EDAD _____ GRADO 11^o



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, claudia Aranzabes, identificado (a) con CC No. 1106484174 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Shirley A. Amaya A., identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1106489281, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

claudia Yineith Aranzabes
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: claudia Aranzabes

C.C. No. 1106484174

Celular: 3228909100

Vereda: Vile Parte bajo

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 15 GRADO 11-1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Herdy Lorena Acosta A, identificado (a) con CC No. 28979480 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Maria Jose Grano, identificado (a) con NUIP T.I. x C.C. No. 1106485751, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Herdy Lorena Acosta A
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Herdy Lorena Acosta A

C.C. No. 28979480

Celular: 301 12 74641

Vereda: La Cobana

VICTIMA ☐ AFRO ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☒ EDAD 11 GRADO 6-1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Maria Isabel Arista Urquiza, identificado (a) con CC No. 1193070809 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Heidy Juliana Urquiza, identificado (a) con NUIP T.I. C.C. No. 1106.495.830, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal Francisco, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Maria Isabel Arista Urquiza
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Maria Isabel Arista Urquiza
C.C. No. 1193070809

Celular: 3046352461

Vereda: Palmarosa

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 41 GRADO 602



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Marguit Amzals Soto, identificado (a) con CC No. 51944721 de Bogotá en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Saira Alejandra Bravo identificado (a) con NUIP T.I. + C.C. No. 4107 984521 quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Marguit Amzals Soto
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Marguit Amzals Soto

C.C. No. 51944721 Bta

Celular: 314 431 94 82

Vereda: Vale parte Vaja.

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO

N/A EDAD 11 GRADO 6



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Hauguit Anzals, identificado (a) con CC No. 51944721 de Bogotá en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Dalana Bryio Bravo, identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1167984520, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Hauguit Anzals STo
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: Hauguit Anzals STo
C.C. No. 51944721
Celular: 314 431 94 82.
Vereda: Vie parte Vaso
VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____



HUELLA ACUDIENTE

N/A _____ EDAD 11 GRADO 6

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Herdy Lorena Acosta A., identificado (a) con CC No. 28979480 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Leonardo Matias Fuentes identificado (a) con NUIP T.I. X CC No. 1106487107; quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Herdy Lorena Acosta A.

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado,

Nombre: Herdy Lorena Acosta A.

C.C. No. 28979480 Venadillo

Celular: 301 7274641

Vereda: La Cubana

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO

N/A X EDAD 5 GRADO 1-2



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Erika Jaramillo Herrera, identificado (a) con CC No. 7706485492 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Veronica Mariela Jaramillo identificado (a) con NUIP T.I.X C.C. No. 1106486451, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Erika Jaramillo Herrera
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Erika Jaramillo Herrera

C.C. No. 7706485492

Celular: 322 8354852

Vereda: La Cubana - vereda cruce andena

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 8 GRADO 3-7



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Eriza Jaramillo Herrera identificado (a) con CC No. 1706485492 de Venadillo Tolima en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Katherine meadieta Jaramillo identificado (a) con NUIP T.I. X C.C No. 1706485670, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principa, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Eriza JH
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado
Nombre: Eriza Jaramillo Herrera
C.C. No. 1706485492
Celular: 9228354852
Vereda: La cubana - cruce ambulancia
VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO N/A EDAD 11 GRADO 6-2



HUELLA ACUDIENTE

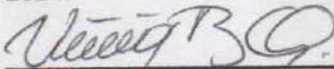
**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Viviana Benavides , identificado (a) con CC No. 1.106483374 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Juan David Mota, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1033184236, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Colegio Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.



Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Viviana Benavides 

C.C. No. 1.106483374

Celular: 3102682108

Vereda: Casitas

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 16 GRADO 10



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Berluth Martinez, identificado (a) con CC No. 39701713 de Cartago en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Juan Esteban Botayo Acosta, identificado (a) con NUIP X T.E. C.C. No. 1146144878, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Liborio Mejia, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Berluth Martinez

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Berluth Martinez

C.C. No. 39701713

Celular: 3043661399

Vereda: Limones

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____

N/A _____ EDAD 5 GRADO Prexudat



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Berluth Martinez, identificado (a) con CC No. 39.701.713 de Fauibau en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Juan Sebastian Guido Acosta, identificado (a) con NUIP X.T.I. C.C. No. 1104956926, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Liborio Mejia, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Berluth Martinez

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Berluth Martinez

C.C. No. 39.701.713

Celular: 3043661399

Vereda: Limonas

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____

N/A _____ EDAD 5 GRADO Pre Kinder



HUELLA ACUDIENTE

ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio del presente documento, Yo, Barluth Martinez, identificado
(a) con CC No. 39.701.713 de Fontibon en calidad de (Padre o Madre o
acudiente, debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte
Escolar, Hian Santiago Botero Acosta, identificado (a) con
NUIP T.I. y C.C. No. 1.233.897.042, quien asiste a la Institución Educativa Francisco
Hurtado, sede Liborio Mejia conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No
(003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS
DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y
espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo Tolima, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (24) días del mes de Abril de 2024.

Barluth Martinez
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Barluth Martinez

C.C. No. 39.701.713

Celular: 3043661399

Vereda: Limonas

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 8 GRADO 2°



HUELLA ACUDIENTE

ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio del presente documento, Yo, Berluth Martinez, identificado (a) con CC No. 39.701.713 de Fontibon en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Azul Nicol Daiana Botero Aranda identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1.106.485.856, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Liborio Mejia conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo Tolima, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (24) días del mes de Abril de 2024.

Berluth Martinez
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Berluth Martinez

C.C. No. 39.701.713

Celular: 3043661399

Vereda: Limones

VICTIMA AFRO. DEZPLAZADO

N/A EDAD 11 GRADO 4º



HUELLA ACUDIENTE

ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio del presente documento, Yo, Angela Patricia Moreno, identificado (a) con CC No. 28980465 de Venadillo, en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Paula Andrea Gonzales, identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1106486051, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Angela Patricia Moreno C.
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Angela Patricia Moreno
C.C. No. 28980465

Celular: 3136836302

Vereda: potrerito totare

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐

N/A ☐ EDAD 10 GRADO 5o1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Angela Patricia Moreno, identificado (a) con CC No. 28980465 de Venadillo, en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Andres Camilo ALUIS, identificado (a) con NUIP T.I. A.C.C. No. 1110062344, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Francisco Hurtado, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA" conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Angela Patricia Moreno C.
Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Angela Patricia Moreno

C.C. No. 28980465

Celular: 313 6836302

Vereda: potrerito totare

VICTIMA ☐ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 10 GRADO 5o1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Jennifer Alvarez Garcia, identificado (a) con CC No. 1106483635 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Bryan Steven Garcia Alvarez, identificado (a) con NUIP T.I. X.C.C. No. 1106483454, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede primaria, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Jennifer Alvarez Garcia

C.C. No. 1106483635

Celular: 322 9188673

Vereda: palmarosa

VICTIMA ☒ AFRO. ☐ DEZPLAZADO ☐ N/A ☐ EDAD 17 GRADO 10-1



HUELLA ACUDIENTE

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Jennifer Alvarez Garcia, identificado (a) con CC No. 1106483635 de Venadillo en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Alan David Garcia Alvarez, identificado (a) con NUIP X T.I. C.C No. 1106486988, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede Principal, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Jennifer Alvarez Garcia

C.C. No. 1106483635

Celular: 3229188673

Vereda: palmarosa

VICTIMA X AFRO. DEZPLAZADO N/A EDAD 6 GRADO 103



HUELLA ACUDIENTE

Pendiente
Sede

**ACTA EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL
SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

Por medio del presente documento, Yo, Miguel Andy Barreto Obando, identificado (a) con CC No. 52454725 de Bogotá en calidad de (Padre o Madre o acudiente debidamente autorizado(a) del menor beneficiario del Subsidio de transporte Escolar, Miguel Osvaldo Gonzalez Barreto identificado (a) con NUIP T.I. X C.C. No. 1106486744, quien asiste a la Institución Educativa Francisco Hurtado, sede _____, conforme lo establecido en el Acuerdo Municipal No (003) del (Febrero 20 de 2024), **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"** conforme lo allí establecido, hacemos de manera libre y espontánea, las siguientes afirmaciones:

nos comprometemos a:

1. Utilizar el subsidio de Transporte Escolar, para garantizar única y exclusivamente la asistencia de nuestro hijo(a) a la institución educativa de Venadillo, en que se encuentra matriculado (a).
2. Me comprometo a recibir el subsidio estipulado para el estudiante, e invertirlo estrictamente en el pago de transporte ida y regreso a la respectiva institución educativa
3. Utilizar los vehículos, según sea el caso idóneo, autorizado y reconocidos legalmente, que cuenten con los requisitos establecidos en las normas pertinentes, para el transporte público individual o colectivo de pasajeros o transporte privado, moto, bicicleta.
4. Conozco y acepto que es de mi responsabilidad el manejo del dinero otorgado como el subsidio de transporte escolar y corre bajo mi cuenta el riesgo la selección del vehículo y el transportador que prestara el servicio, o el medio de transporte en que utilizara mi hijo (a) y/o acudientes, por lo cual eximo a la Alcaldía de Venadillo y la Institución Educativa de cualquier responsabilidad respecto a la selección del transportador, o medio de transporte descrito en el numeral 3.
5. Asumir TODA responsabilidad que se derive del no cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente y EXONERAR a la Alcaldía de Venadillo (Tolima) y la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio que llegare a presentarse por esta causa.
6. Conozco que la cobertura y el tiempo está sujeta a la disponibilidad de recursos del municipio.

Para constancia se firma en el Municipio de Venadillo (Tolima), a los (02) días del mes de Abril de 2024.

Miguel Andy Barreto Obando

Padre, Madre o Acudiente debidamente Autorizado

Nombre: Miguel Andy Barreto Obando

C.C. No. 52454725

Celular: 3128172220

Vereda: Palmarosa

VICTIMA _____ AFRO. _____ DEZPLAZADO _____

N/A _____ EDAD 7 GRADO 2°



HUELLA ACUDIENTE

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

CERTIFICA:

Que, las cuentas relacionadas corresponden para el primer desembolso de los subsidios de acuerdo a autorización expresa por los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios, dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. 0995 del 13 de Marzo de 2024 "AUNAR ESFUERZO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

ZONA RURAL				
NOMBRE	CEDULA	TIPO DE CUENTA	Nº DE LA CUENTA	BANCO
ETNA CAROLINA CORREA PARRA	52478960	CUENTA DE AHORROS	619-672444-21	BANCOLOMBIA
JHONATAN GALINDO MARCIALES	1109070031	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-09940-3	BANCO AGRARIO
JOSE JAIR HERNANDEZ RAMIREZ	6024135	NEQUI	3183993994	NEQUI (BANCOLOMBIA)
LUIS ALFREDO PINEDA AREVALO	6022927	CUENTA DE AHORROS	0-667-00-70052-7	BANCO AGRARIO
LEIDY MILENA MALAGON SIERRA	1106484911	CUENTA DE AHORROS	03166313273	BANCOLOMBIA
CRISTIAN JULIAN GUZMAN PARRA	1028660157	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-10062-2	BANCO AGRARIO
WILMAR FABIAN CASTILLO HERNANDEZ	1109070255	CUENTA DE AHORROS	4-665-42-04421-6	BANCO AGRARIO
DARIO ALEXANDER AGUDELO OSORIO	11685613	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-07029-4	BANCO AGRARIO
JUAN DAVID CASAS	1105460488	NEQUI	3144059978	NEQUI (BANCOLOMBIA)
JOHN JAMER CASTILLO HERNANDEZ	1106484538	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-06567-3	BANCO AGRARIO
JHON EDUAR MORA CASTRO	1005827092	DAVIPLATA	3028358521	DAVIVIENDA
NUBERLAY AGUDELO MORENO	65745895	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-07836-8	BANCO AGRARIO
NEPOMUCENO GUI GUZMAN	6015000	NEQUI	3157621043	NEQUI (BANCOLOMBIA)
HELIODORO LOPEZ SALAV	1010137150	DAVIPLATA	3156490121	DAVIVIENDA
CRISTIAN PIRAQUEME GALINDO	1106483826	DAVIPLATA	3183962129	DAVIVIENDA
MILLER ANDRES MORALES BARRAGAN	11685331	CUENTA DE AHORROS	61935419599	BANCOLOMBIA
JAIR AGUDELO MORENO	6023177	CUENTA DE AHORROS	4-667-02-05438-8	BANCO AGRARIO

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



ZONA URBANA				
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TIPO DE CUENTA	Nº DE LA CUENTA	BANCO
JAIRO FERNANDO BONILLA ALTURO	6024615	NEQUI	3144868774	NEQUI (BANCOLOMBIA)
GUSTAVO ALFONSO CIFUENTES	1106483369	NEQUI	3232106025	NEQUI (BANCOLOMBIA)
EMERSON JAVIER BERRUECOS MONTEALEGRE	1106482407	CUENTA DE AHORROS DAMAS	0550488441869978	DAVMENDA
RAQUEL RENGIFO PEREA	28795946	NEQUI	3124934798	NEQUI (BANCOLOMBIA)
ANDRES MACHADO GARZON	1106482208	DAVIPLATA	3112126617	DAVMENDA
ANGELA PATRICIA MORENO CRUZ	28980465	NEQUI	3136836302	NEQUI (BANCOLOMBIA)
LUIS MIGUEL TIBAQUE CORONADO	1106486518	CUENTA DE AHORROS LIBRETON	435752076	BBVA
MARIA ALEJANDRA VERA RAMOS	1106486981	CUENTA DE AHORROS	7961805486	BANCOLOMBIA

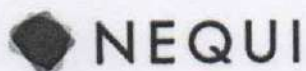
Dada en el despacho a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024.


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co

ZONA

URBANA



(+57) 300 600 0100

Carrera 48 # 26 - 65
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Miércoles, 8 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **JAIRO HERNANDO BONILLA ALTURO** identificado con cédula de ciudadanía **6024615**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3144868774	87064513265	ACTIVA	07-10-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.024.615

BONILLA ALTURO

APELLIDOS

JAIRO HERNANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-DIC-1969

VENADILLO

(TOLIMA)

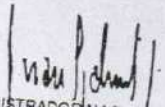
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-SEP-1988 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2900100-00805913-M-0006024615-20160329

0049084801A 1

6373847571

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, **Autorizamos** al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Jairo Hernando Bonilla Alturo identificado con C.C. o Nit. No. 6024635 de Ibagué quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Francisco Hurtado en la ruta Palmarosa-Limón durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:		VoBo RECTOR IE:	
<u>Jairo Bonilla</u>		<u>Abril</u>	<u>[Firma]</u>			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIADO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIADO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	<u>Maria Guadalupe R.</u>	<u>1106485305</u>	<u>Erica Rodriguez</u>	<u>1106483182</u>	<u>3008433557</u>	<u>Erica Rodriguez</u>
2	<u>Lessica Pobles</u>	<u>1106485508</u>	<u>gladis Pilar mesa</u>	<u>28980390</u>	<u>3012629635</u>	<u>gladis pilar mesa</u>
3	<u>Julio Posada</u>	<u>7106483838</u>	<u>Obando Yenko</u>	<u>28980653</u>	<u>3074003046</u>	<u>Nelson Enrique posada</u>
4	<u>Ledy Posada</u>	<u>711053549</u>	<u>Nelson Posada</u>	<u>27685870</u>	<u>3138967788</u>	<u>Yaritza Alexandra Garcia</u>
5	<u>Wendy Obando</u>	<u>7189713691</u>	<u>Monica Siachica</u>	<u>7104484889</u>	<u>3232539379</u>	<u>Monica Siachica</u>
6	<u>Dalyana Obando</u>	<u>7189713690</u>	<u>Monica Siachica</u>	<u>7104484889</u>	<u>3232539379</u>	<u>Monica Siachica</u>
7	<u>AZUL Nicol Botero</u>	<u>7106485856</u>	<u>Berluth Martinez</u>	<u>39701713</u>	<u>3043661399</u>	<u>Berluth Martinez</u>

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIADO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIADO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Juan Sebastian C.	1104956926	Berluth Martinez	39.701.713	3043661399	Berluth Martinez
2	Hian Santiago Botex	1233897.012	Berluth Martinez	39.701.713	3043661399	Berluth Martinez
3	Juan Esteban B.	1146144578	Berluth Martinez	39.701.713	3043661399	Berluth Martinez
4	Dylan Steven Valdes	7.030.285.733	LU2 Stella Robles	28980084	3723006952	Stella Robles
5	Arelis Acevedo	1106485324	Maria Posada	28979067	3138942596	Maria esneda posada



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

08/05/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EMERSON JAVIER BERRUECOS MONTEALEGRE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1106482407**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488441869978
Fecha de apertura	18/10/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEPULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.106.482.407
BERRUECOS MONTEALEGRE

APELLIDOS
EMERSON JAVIER

NOMBRES

Emerson B.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-2004
VENADILLO
(TOLIMA)

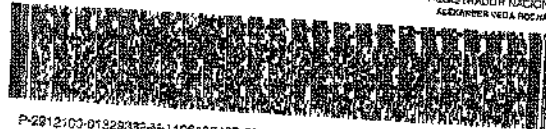
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74

ESTATURA 0-

23-SEP-2022 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M
SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER UEDA ROCHA



P-2012/03-01329332-44-1106482407-00221118

0090453641A 1

54042430

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a SEMERSON JAVIER GONZALEZ M. identificado con C.C. o Nit No. 1.106.482.401 de VENADILLO quien presto el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa San Comilla Páramo Troncal de la Cruz Colombia en la ruta NIZA DE VIO durante el mes de ABRIL de 2024.
La presente autorización se firma a los Diez y 4 (30) días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:	MESA PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:	VERBO RECTOR IE:
<u>SEMERSON DESARROLLO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>SEMERSON DESARROLLO</u>	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	<u>Mauricio G</u>	<u>7057784</u>	<u>Mauricio Gamba</u>	<u>80387372</u>	<u>37780327</u>	<u>Mauricio Gamba</u>
2	<u>Miguel. mgarl</u>	<u>1106483457</u>	<u>Estevan Montalegre</u>	<u>6024788</u>	<u>3134806861</u>	<u>Estevan Montalegre</u>
3	<u>Nicolas Gamba G.</u>	<u>1201466613</u>	<u>Mayerly Gutierrez</u>	<u>1109384378</u>	<u>3158192137</u>	<u>Mayerly Gutierrez P</u>
4	<u>Sebastian Gamba G.</u>	<u>1201466612</u>	<u>Mayerly Gutierrez</u>	<u>1109384378</u>	<u>3158192137</u>	<u>Mayerly Gutierrez P</u>
5	<u>ShailK Sofia Moya</u>	<u>1106485867</u>	<u>Diana del pilar Zamora G</u>	<u>31079255</u>	<u>3144363580</u>	<u>Diana del pilar Zamora G</u>
6	<u>EDUAR YESP MORENO</u>	<u>1065887064</u>	<u>MARIA ALEJANDRA M.</u>	<u>3217671207</u>	<u>36446149</u>	<u>MARIA ALEJANDRA M</u>
7	<u>SAUL DE DAVID MORENO</u>	<u>1065892054</u>	<u>MARIA ALEJANDRA M</u>	<u>3217671207</u>	<u>36446149</u>	<u>MARIA ALEJANDRA M</u>
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	<u>JOSOLDA CRUZ</u>	<u>1023387819</u>	<u>Mona Chiles San Juan</u>	<u>39797201</u>	<u>3206501544</u>	<u>Mona Chiles San Juan</u>
9	<u>JESUS ESNEIDER GONZALEZ RUBIO</u>	<u>1109382816</u>	<u>Jesus A Gonzalez</u>	<u>6024923</u>	<u>3053978674</u>	<u>Jesus A Gonzalez P.</u>

10	Leónidas Hoyos	107200646	Tejigmarcelo	111075111	3184904632	Tejigmarcelo
11	Dabrick Hoyos	1110118758	Tejigmarcelo	111075111	3184904632	Tejigmarcelo
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



2. Información de contacto de la entidad

Referencia de depósito electrónico

Jueves, 9 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **RAQUEL RENGIFO PEREA** identificado con cédula de ciudadanía **28795946**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3124934798	87062088528	ACTIVA	04-04-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

BOLETA DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

BOLETA DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.795.946

RENGIFO PEREA

APELLIDOS

RAQUEL

NOMBRES

Rengifo Perea
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1955

ALVARADO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-NOV-1976 LERIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3512100-00214889-F-0028795946-20100215

0020815361A 1

32196101

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a RAQUEL PERALTA PEREA identificado con C.C. o Nit. No. 28395946 de PERALTA quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa 1er. Camille Molano en la ruta La Serrita durante el mes de ABRIL de 2024.
La presente autorización se firma a los Veinticuatro días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR: <u>Raquel Peralta</u>	MES A PAGAR: <u>ABRIL</u>	FIRMA TRANSPORTADOR: <u>Raquel Peralta</u>	VOBO RECTOR IE:
--	------------------------------	---	-----------------

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Vanessa Chanay	7.093.659.088	Martha Diana H	25.195.237	3177498904	Liliana H
2	Marilyn Chanay	7.058.220.338	Martha Liliana H	25.195.237	3177498904	Liliana H
3	Diego Fernando Sotres Garzón	7.106.484.08	Yenni rodrigo garzon	7005827135	3182799806	Yenni garzon
4	Emanuel Cuellar Garzon	7.110.648.655	Yenni rodrigo garzon	7005827135	3182799806	Yenni garzon
5	Eddi Alejandro Cuellar Garzon	7.030.284.726	Yenni rodrigo garzon	7005827135	3182799806	Yenni garzon
6	Juan Esteban Cuellar Garzon	7.104.709.345	Yenni rodrigo garzon	7005827135	3182799806	Yenni garzon
7	Laura Juliana Galindo Santos	7.106.484.573	Jose Galindo	77686.735	3138663477	Jose galindo.
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	Luis Yelerson Castro	1105785850	Lina Diaz Moyano	1106950290	3105608889	Lina Diaz Moyano
9	Diego Santiago Castro	1109388125	Lina Diaz Moyano	1106950290	3105608889	Lina Diaz Moyano

10	Danna Sofia	110938118	Emilia latomc.	28.979.124	3138259891	Galindo
11	Clara Isabel	1127963969	Montaño	1002375163	320342788	Galindo
12	Miguel Angel	1127969484	Montaño	1002375163	320342788	Galindo
13	Gabriela Gamba	1105477845	José Galindo	11686135	3138663411	José Galindo
14	Samuel H. Henares	1106485235	Henar Henares	19295858	313836978	Infante
15	Argieydiana Gamba	1106485235	Angelalatorre V.	1106484550	3102613113	Angelalatorre V.
16	Eider Camilo latone	1106485235	Angelalatorre V.	1106484550	3102613113	Angelalatorre V.
17						
18						
19						
20						



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que MACHADO GARZON ANDRES, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1106482208, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3112126617.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 7 días de Mayo del año 2024.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 15462227

SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.106.482.208
 MACHADO GARRON

APELLIDOS
 ANDRES MAURICIO

NOMBRES


 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1986
 VENADILLO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 - 1.76 AB+ M
 ESTATURA O.S. RH SEXO
 10-MAY-2004 VENADILLO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-2907000-00200081-M-1106482208-20081125 0018323631A 1 88381983

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a ANILYES MARCELA GARCIA identificado con C.C. o Nit. No. 1106482308 de VENADILLO quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa VENADILLO, con una matrícula de VENADILLO en la ruta VENADILLO durante el mes de ABRIL de 2024. La presente autorización se firma a los 16 días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR (E):	
Andrés Mauricio Mac		Abril					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Sofia MORA	1033182547	NANCY BANCY	1106483334	310268208	
2	Juan David Mac	1033182426	NANCY BANCY	1106483334	310268208	
3	ANO CAROLINA	1106485231	NANCY LOPEZ	52179466	3186116816	NANCY LOPEZ
4	JOHN DEIBY GARCIA PATIÑO	1109386646	GARY ANDRÉS PATIÑO MOREA	1109383070	3213030411	
5	PAOLA VALENTINA GARCIA PATIÑO	1109384374	GARY ANDRÉS PATIÑO MOREA	1109383070	3213030411	
6	Heidi Gomez	1024504697	Maribel Chaves	1024500778	3219555854	Maribel Chaves
7	Harrison Gomez	1023387819	Maribel Chaves	1024500778	3219555854	Maribel Chaves

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	Thoen Gomez	1024551956	Maribel Chaves	1024500778	3219555854	Maribel Chaves
9	Joseph Huertas	1701464481	Carolina Alvarez	28978325	3666381230	Carolina Alvarez
10	H-Aileen Folio	11060045	Henry Padine	100721103	3142436171	Henry Padine
11	Duban Garcia	102078072	Saul Garcia	933743624	3738664406	Saul Garcia Obando
12						

Página 1



1157 200 900 0100

Carrera 43 # 26 - 85
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Martes, 7 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **GUSTAVO ALFONSO CIFUENTES SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía **1106483369**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3232106025	87066857447	ACTIVA	24-02-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

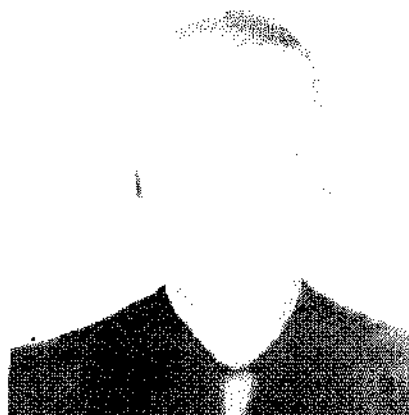
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CULMINACIÓN

NÚMERO **1.106.483.369**
CIFUENTES SANCHEZ

APELLIDOS
GUSTAVO ALFONSO

NOMBRE:

GUSTAVO CIFUENTES



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1988**
VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-2008 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

NO DE DERECHO



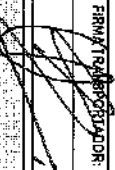
A-2912100-00923206-M-1106483369-20170719

0056498032A 2

47614276

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados. Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a CONSTANTINO ALVARO CORTES identificado con C.C. o Nit. No. 1.456.183.369 de Venadillo, Tolima quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Francisco Hernández - Luis Caballeros, en la ruta Cruz - Guila Danta, durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Diez y tres (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
<u>Cristian Pineda Cortes</u>		<u>Abril</u>				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	<u>Miguel Jose Huacho</u>	<u>1106229305</u>	<u>Cristian Huacho</u>	<u>80143334</u>	<u>3187613514</u>	<u>Cristian Huacho</u>
2	<u>SAREH BARRIOS</u>	<u>1079659072</u>	<u>Dorelma Toranzo</u>	<u>1079656670</u>	<u>3137904577</u>	<u>Dorelma</u>
3	<u>Karen Somoto</u>	<u>110502636</u>	<u>Hedy Loren Anst</u>	<u>120979480</u>	<u>3011274641</u>	<u>Hedy Loren</u>
4	<u>Karen Barrios</u>	<u>1079657589</u>	<u>Dorelma Toranzo</u>	<u>1079656670</u>	<u>3137904577</u>	<u>Dorelma</u>
5	<u>Keila Morales</u>	<u>1079656735</u>	<u>Dorelma Toranzo</u>	<u>1079656650</u>	<u>3137904577</u>	<u>Dorelma</u>
6	<u>Maria Jose</u>	<u>1106485951</u>	<u>Hedy Loren Anst</u>	<u>120979480</u>	<u>3201399265</u>	<u>Hedy Loren</u>
7	<u>Leandro Cepeda</u>	<u>1106487107</u>	<u>Hedy Loren Anst</u>	<u>120979480</u>	<u>3208399265</u>	<u>Hedy Loren</u>
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	<u>Yeronicia Mendibara</u>	<u>1106486454</u>	<u>Enrika Jaramillo</u>	<u>1106485492</u>	<u>3228354852</u>	<u>Enrika Jaramillo</u>
9	<u>Katherine Mendibara</u>	<u>1106485670</u>	<u>Enrika Jaramillo</u>	<u>1106485492</u>	<u>3228354852</u>	<u>Enrika Jaramillo</u>

10	Darlin Gabriela Forns	PT 14687927 KUIP	Gabriel Hurtado	PT 6318132	3143699323	
11	Darwin Jermis Forns	PT 6318630	Gabriel Hurtado	PT 6318132	3143699323	
12	Valente Valentini Forns	PT 6318318	Gabriel Hurtado	PT 6318132	3143699323	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



(+57) 300 600 0100

Carrera 48 # 26 - 85
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Jueves, 23 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **ANGELA PATRICIA MORENO CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía **28980465**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3136836302	87066123259	ACTIVA	25-01-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.980.465

MORENO CRUZ
APELLIDOS

ANGELA PATRICIA
NOMBRE

Angela Patricia Moreno
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1984
VENADILLO
(TOLIMA)

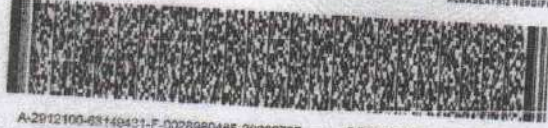
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA

O+
G. B. RH

F
SEXO

14-AGO-2002 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Requipo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ REQUIPO LOPEZ



A-2812100-63149431-F-0028980465-20080707 0524208187C 02 191402291



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente LUIS MIGUEL TIBAQUE CORONADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.106.486.518 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 435752076 abierta el 17 de noviembre de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 20 de mayo de 2024.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0435752076
Cuenta de 16 dígitos:	0435000200752076
Cuenta de 20 dígitos:	00130435000200752076

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

ASIENTO: **1.106.486.518**
TIBAQUE CORONADO
 APELLIDOS:
LUIS MIGUEL
 NOMBRE:

Luis Miguel Tibaque Coronado

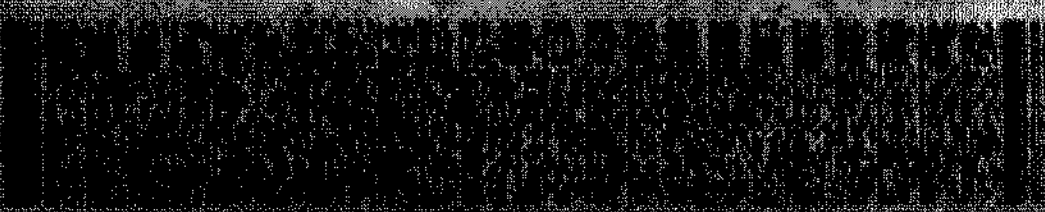



FECHA DE NACIMIENTO: **30-SEP-1997**
VENADILLO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
 ESTATURA O.S. RH SEXO

06-OCT-2015 VENADILLO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 MIGRACION Y EXTRANJERIA



IDENTIFICACION PERSONAL

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a LUIS MIGUEL TIBAGUE C. identificado con C.C. o Nit. No. 1106486518 quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa Camilo Camilo Muñoz Vesga, en la ruta Palmareño durante el mes de ABRIL de 2024. La presente autorización se firma a los 18 días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR E:	
Luis Miguel Tibague		ABRIL	Luis Miguel Tibague C.			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Juan Felipe Bonilla Esoban	1104951724	Victor Paul Bonilla	11685 583	311 2265965	Victor Bonilla
2	Edithan Carillo	1104333794	Florio de Riba	1109381459	320323480	Florio de Riba
3	Christian Steven	1109382929	Florio de Riba	1109381459	320323480	Florio de Riba
4	Veronica Mateo Vesga	110494255	Sore Antonio	1168520	324 340785	Sore Antonio
5	Heidy Juliana Vesga	1106485830	Maria Isabel Rosal	1106485830	3125612877	Maria Isabel Rosal
6	Michael Urquiza	1106484079	Sandra Umaña	1106484079	323467800	Sandra Umaña
7	Josely Patricia Bequijo Ramirez	1106484230	John E Rodriguez	1106484079	3222871509	John E Rodriguez
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	CAMILLO AMORES AL VANEGBAS	1197463945	Arcelia Bolaños	28980261	3224062092	Arcelia Bolaños
9	LINA MARIA MUÑOZ VESGA	1110602515	YINEY VESGA	1110546101	3238725290	YINEY VESGA
10	JOHN CAMILO MUÑOZ VESGA	1110545399	YINEY VESGA	1110546101	3238725290	YINEY VESGA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	Brayan Steven Garcia	1.106.483.454	Jennyly Alvarez G.	1106.483.635	3229188673	
9	Alan David Garcia	1.106.486.988	Jennyly Alvarez G.	1106.483.635	3229188673	
10	Nilson Osvaldo Gombas	1.106.486.744	Jennyly Alvarez G.	52.454.725	338172220	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**ZONA
RURAL**



Banco Agrario de Colombia

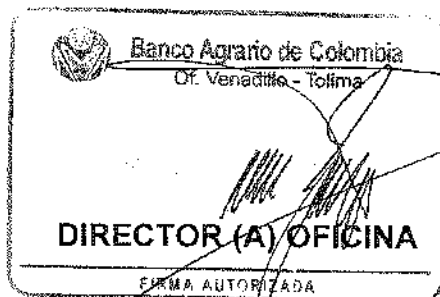
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GUZMAN PARRA CRISTIAN JULIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1028660157 de VENADILLO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-10062-2, fecha de apertura: 10/13/2023.

Se expide en VENADILLO, a los veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2024, con destino a: MUNICIPIO DE VENADILLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.028.660.157
GUZMAN PARRA

APELLIDOS
CRISTIAN JULIAN

FIRMA



INDEX DE DEDIDO

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-2004
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-2022 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROSA



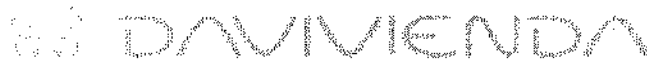
P-2912100-01309332-M-1028660157-20221115 0090463300A 54857004

2160150

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACIDENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o accidentados responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Cristian Tevezman identificado con C.C. o Nit. No 1028660157 de Venadillo Tol quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Donalberto Tevezman en la ruta El Palo durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Cristian Tevezman		Abril		Cristian Tevezman			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ACIDENTE	IDENTIFICACION DEL ACIDENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACIDENTE	
1	Laura Valentina	7072450498	Donna Lisbet Urrutal	28980384	3203570265	Donna Lisbet Urrutal	
2	Karel David	1109338190	Karina Paola Cruz	1106485215	3184306185	Karina Paola Cruz	
3	Zorilda Yolina	1701464742	Karina Paola Cruz	1106485215	3184306185	Karina Paola Cruz	
4	Ally Nataha	1106485894	Alix Adriana Laserna	28956246	3146290118	Alix Adriana Laserna	
5							
6							
7							



BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Banco Davivienda S.A.

Que CRISTIAN PIRAQUIVE GA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1106483826, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3183962129.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 22 días de Mayo del año 2024.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 15858873

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.106.483.826

TERC

PIRAQUIVE GALINDO

TULIOS

CRISTIAN

3RES



CRISTIAN PIRAQUIVE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1989
VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

09-MAY-2007 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS GALINDO VARGAS



P-2912160-63162001-M-1106483826-20070830

03507 07242N 02 228991626

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a CRISTIAN PIRAGUVE SAINADO identificado con C.C. o Nit. No. 1.106.483.826 de VENADILLO quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa TEYESO CAMACHO DE SUAREZ en la ruta LA LINDA BOB durante el mes de Abril de 2024.

La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
CRISTIAN PIRAGUVE		Abril		CRISTIAN PIRAGUVE		V.B. Gladiolys	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Camila Alejandra Peña	1.106.485.130	Adelaida Touax Aguilar	1706484789	3202541225	Adelaida Touax Aguilar
2	Juan Andres Pena Touax	1.106.485.636	Adelaida Touax Aguilar	1706484789	3202541225	Adelaida Touax Aguilar
3	Kevin Andres Aranzales	1.080.283.433	Ara Saaguina Ortiz	28980664	3204283464	Ara Saaguina Ortiz
4	Maria Jose Aranzales	1.110.544.0219	Leidy Hernandez	70871285	3102972594	Leidy Hernandez
5						
6						
7						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: AGUDELO OSORIO DARIO ALEXANDER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 11685613, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-07029-4, con una antigüedad de SEIS (6) año(s).

Se expide en VENADILLO, a los veinte y dos (22) días del mes de mayo de 2024, con destino a: AL INTERESADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.685.613

AGUDELO OSORIO

APELLIDOS

DARIO ALEXANDER

NOMBRES

Dario A. Agudelo O

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1981

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

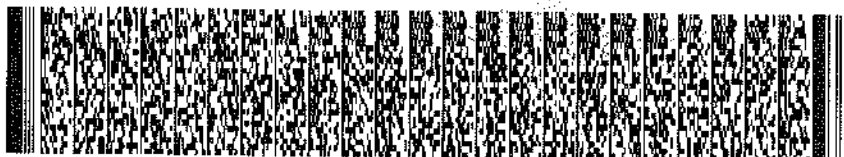
M

SEXO

30-NOV-1999 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00527573-M-0011685613-20131219

0036273039A 7

6352620696

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a DAVID ALEXANDER AGUDELO OCHOA identificado con C.C. o Nit. No. 71.683.615 de VENADILLO quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa TEJERA CARRILLO DE SUAREZ en la ruta PILOTO - JUNIN durante el mes de Abril de 2024.

La presente autorización se firma a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
DAVID A. AGUDELO O.		Abril		David A Agudelo			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Juan José Lozada Lora	1.110.518.717	Rosa ENRIQUETA Lozada	382517254	312 4143650	Rosa Enriqueta Lozada	
2	ERIKA SOFÍA Lora	1.030285399	Rosa Enriqueta Lozada	382517254	312 4143650	Rosa Enriqueta Lozada	
3	ESTEFANIA Lozada Lora	1.106.486.649	Rosa Enriqueta Lozada	382517254	312 4143650	Rosa Enriqueta Lozada	
4	Melisa Acosta Palacio	1.105.410.125	MARITZA PALACIO	100603092	3798274367	MARITZA PALACIO	
5	Andrés Cárdenas Vega	1.106.483.671	Andrés CASTILLO	1005827775	3123498618	Andrés Casti	
6	Maria José Castellana	1104549560	José Abelardo Castellana	799 17087	315 300 1490	José Abelardo Castellana	
7	WILFRIDO RIVERA	7.189.713.394	Jhonny CASTILLO	1005827778	3765426648	Jhonny Casti	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Sara Guarín Agudelo	7.104.950.907	Laidy Agudelo	28.900.703	315 741 3828	Laidy A.
2	Jeyko David P	1.102396181	Adriana Garzón	52890653	3222890869	ADRIANA GARZÓN
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que HELIODORO LOPEZ SALAV, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1010137150, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3156490121.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 16 días de Mayo del año 2024.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 15678213

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.137.150

LOPEZ SALAVARRIETA

APELLIDOS

HELIDORO

NOMBRES

Helodoro López

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-2000

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

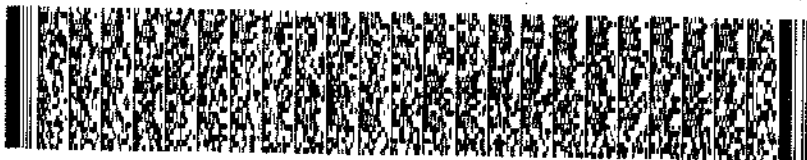
M

SEXO

12-OCT-2018 ALVARADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2900700-01051782-M-1010137150-20181219

0063804199A 1

51926286

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluca para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Heliodoro López Salazar identificado con C.C. o Nit. No. 1010137150 de Venadillo quien presta el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa teresa cernach de suarez durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Heliodoro López S		Abril		Heliodoro López		Vob Gladys	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Mauricio López Bermudez	1105410146	Lucina Bermudez	28956054	3154462808	Lucina Bermudez	
2	Rain Alejandro López Bermudez	1106484556	Lucina Bermudez	28956054	3154462808	Juan Bermudez	
3	Nicol yiced Jonsen Mesa	1110084564	Jessica López I.	1106485110	3104681283	Jessica López I.	
4	Adela López Salazar yeta y Lou yasez lucy edith salazar	1106483143	Nelson Guadalupe	43345023	3115421143	Nelson Guadalupe	
5	David López	11029281438	DEISSY López Alvarado	4106481052	2108283121	DEISSY López Alvarado	
6	José Arce	7.0741816354	Arce Arce	5.879486	3206664956	José Arce Arce	
7	Don Apolino						
8	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
9							
10							



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: AGUDELO MORENO JAIR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 6023177, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-05438-8, con una antigüedad de OCHO (8) año(s).

Se expide en VENADILLO, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024, con destino a: AL INTERESADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.023.177
AGUDELO MORENO

APELLIDOS
JAIR

NOMBRES

AGUDELO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1963
VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-1981 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00256797-M-0008023177-20109621

002403164 6350892650

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a JOSÉ AGUDELO MORENO identificado con C.C. o Nit. No. 6.023.177 de Venadillo Tol. quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Teresa González De Soto en la ruta La Placerita durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
José Agudelo Moreno		Abril		Jain Agudelo M.		[Firma]	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Jelen A. CHARRY. / Poveda	17.189.716.278	Laura y MENAVIDA	1026272232	3167749121	Laura Videla M
2	Laura Poveda	1104705946	Maria Davis Poveda	28930217	3133043651	Maria Poveda
3	Ashley yirthuabana	7.104952200	Yolanda Martinez	28455332	313759125	Yolanda Martinez
4	Dsantiago Lopez	7.110.523057	Yolanda Martinez	28455332	3197459792	Yolanda Martinez
5	Michel Dajames D.S.	7.028.847.798	Eloiza Cortiz	28961476	3188092547	Eloiza Cortiz
6	Brigitte Pock	7.083.901.848	Eloiza Cortiz	28961476	3188092547	Eloiza Cortiz
7	Juan Carlos Coronado	1106483460	MARIA LUIS MARTINEZ	28979206	3172209433	MARIA LUIS M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	CRISTIAN-S ANTONIO	1139225157	JUAN J. ANTONIO	77903465	3132867168	
9	LAURA C. ANTONIO	1104939590	JUAN J. ANTONIO	77903465	3132867168	
10	BENEDICTO S M	110176972	GLORIA MC	28868489	3705573899	GLORIA MC
11	CARLOS ALBERTO M	1108714815	GLORIA MC	28868489	3705573899	GLORIA MC
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Cliente: JHON EDUAR MORA CASTRO
Identificación: C.C 1005827092

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Fecha de solicitud: 2023-03-20
Fecha de expedición: 2023-03-15

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE BAJO MONTO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC.2022	RENDIMIENTOS DE LOS APORTES	RENDIMIENTOS NO GRAVADOS 100.00% *	VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO**	INTERESES PAGADOS POR SOBREGIRO
DBajoMonto Daviplata	3028358521	\$921.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,078.96	\$0.00
TOTALES	1	\$921.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,078.96	\$0.00

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMF es deducible Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación. Componente Inflationario de los rendimientos financieros percibidos durante el año. 100%

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseídos durante el año 2021

Recuerde: El Decreto 2487 del 16 de diciembre del 2022 establece quienes son declarantes de renta para el año 2022

En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios

Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infoprovo@davivienda.com

La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas débito y/o crédito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

Dirección del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.005.827.092

MORA CASTRO

APELLIDOS

JHON EDUAR

NOMBRES

Jhon Eduar Mora

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05 JUN-2001
VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

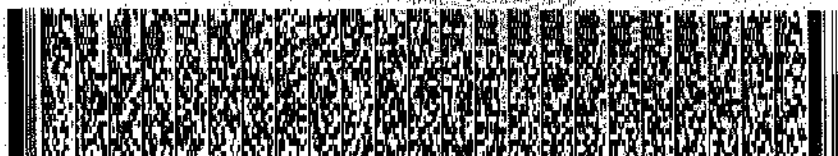
G.S. RH

SEXO

03-JUL-2019 LERIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2907000-01094007-M-1005827092-20190819 0067437635A 1 53771916

REGISTRAR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toilima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Jhon Edwin Macaya Castro identificado con C.C. o Nit. No. 1005827092 de Leida Roca quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa Terresa Camacho de Suarez en la ruta Balcones durante el mes de Abril de 2024.

La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOTO RECTOR IE:	
Jhon Edwin Mora		Abril		Jhon Edwin Mora		Edy de la Cruz	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Kevin Delgado	1.106.485.199	Tackeline Castro	1.106.482.387	3157507197	Tackeline Castro	
2	Juan Varon	1.106.484.721	Tackeline Castro	1.106.482.387	3157507197	Tackeline Castro	
3	Nelly Puente	1.189.715.304	Candelodel Puente	83.228.921	3173275363	Candelodel Puente	
4	Verónica Castro	1.104.704.197	Nelly Sanabria	28980340	3167035944	Nelly Sanabria V.	
5	Juan Castro	1.104.704.190	Nelly Sanabria	28980340	3167035944	Nelly Sanabria V.	
6	Samuel Perez	1.106.483.246	Itabel Perez	38.201.208	319443062	Itabel Perez	
7	Diana Rodriguez	1.109.385.344	Amundia Castaño	28977447	3186520279	Amundia Castaño	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	Dieber Peña Ruiz	1.106.483.763	Leonilde Coca	289800221	3126441871	Leonilde Coca
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Banco Agrario de Colombia

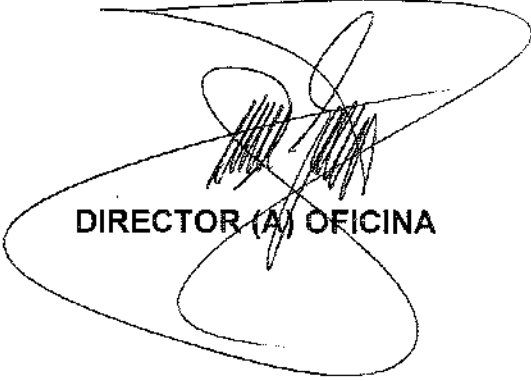
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GALINDO MARCIALES JHONATAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1109070031, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-09940-3, con una antigüedad de UN (1) año(s).

Se expide en VENADILLO, a los quince (15) días del mes de mayo de 2024, con destino a: AL INTERESADO



DIRECTOR (A) OFICINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.109.068.333**
GALINDO MARCIALES
APELLIDOS
BRAYAN ESTEVEN
NOMBRES

Brayan Galindo
FIRMA



Scanned with ACE Scanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-2004**
SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-OCT-2022 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2911200-01329344-M-1109068333-20221118 0090485054A 1 55776845

Scanned with ACE Scanner

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluca para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a BRAYAN ESTEBAN GALINDO identificado con C.C. o Nit. No 1209066333 de BRAYAN GALINDO quien presó el servicio de transporte para desplazarse a la institución Educativa OTONIEL GONZALEZ en la ruta VENADILLO - BOGOTÁ durante el mes de ABRIL de 2024.
La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOTO RECTOR IE:	
Brayan Galindo		Abril		Brayan Galindo			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Carlos Isidro Montoya Vargas	1106486297	Ana Yedira Vargas Sánchez	1015999857	3112719858		
2	Nirol Ximena Salazar Roldán	1109384560	Lizeth Fernanda Rubiano Arias	1106484700	3169382044	Lizeth Rubiano	
3	Shant Nicole Montoya Castellanos	1201465390	José Domingo Montoya Moreno	1106484324	3187796092	José Domingo M M	
4	Dersy Gutierrez Vanegas Villanueva	1106780763	Amenda Villanueva	1106779546	3229136301	Amenda Villanueva S	
5	Camila Pachaya	1106484685	Margery Davon	128978398	3183408688	Margery Davon	
6	Daniela Montoya	11089713946	Claudia Lozano	1106482809	31347940291	Claudia M Lozano	
7	Reynis Montoya	11016019081	Doralis Villanueva	128980579	3132190586	Doralis Villanueva D	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
8	Ismael Dóctores	1105469045	Ximena Rodríguez	110797106	3166626321	Ximena Rodríguez	
9							
10							



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CASTILLO HERNANDEZ JOHN JAIVER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1106484538, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-06567-3, con una antigüedad de SEIS (6) año(s).

Se expide en SANTA ISABEL, a los un (01) días del mes de marzo de 2023, con destino a: QUIEN INTERESE



DIRECTOR (A) OFICINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.106.484.538

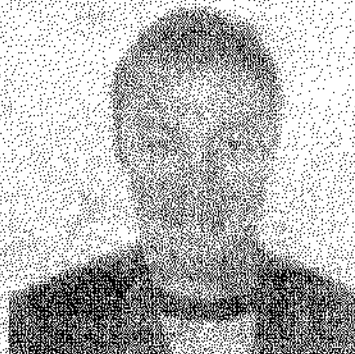
CASTILLO HERNANDEZ

APELLIDO

JOHN JAIVER

NOMBRES

JOHN CASTILLO



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1990

SANTA ISABEL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

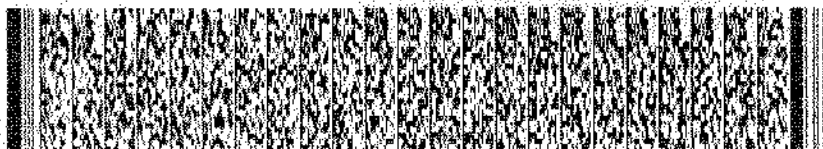
A+
G.S. RH

M
SEXO

06-FEB-2009 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIL SANCHEZ TORRES

INDICE DE DEDOS



P 2012100-00154398-M-1106484538-25000417 0010700771A 1 29348305

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar a John Javier Castillo Hernandez identificado con C.C. o Nit. No 1106484538 de Venadillo Tol. quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Josefa Camacho de Suarez en la ruta La Arcentina durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MIS A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
JOHN JAVIER CASTILLO		Abril		JOHN CASTILLO			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE/ ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Dorlyn Morales S.	1.109.010.408	Lucha Sanchez G.	1.009.723.546		Lucha Sanchez G.	
2	Jean Daniela Mor	1106483101	Eduard Modrigue	52420996	3185704164	Eduard Modrigue	
3	Luis Baracallo	1109069719	Luis Eduardo B	6073639	814164002	Luis Eduardo B	
4	Valentina Cuallan	1106484294	Aseneth Franco	48949044	316343263	Aseneth Franco	
5	Juan Camilo Florero	1109069671	Jeddy Babatuga	1109069616	3163626459	Jeddy Babatuga	
6	Eduar Steven Florero	1104705410	Jeddy Babatuga	109069616	3163626459	Jeddy Babatuga	
7	Yandry Valentina Rom	1.1045.606226	Luz Mary Andrade	26448060	3144203054	Luz Mary Andrade	



11 570 200 400 0100

Carrera 40 426 - 85
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Miércoles, 22 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **JOSE JAIR HERNANDEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía **6024135**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3183993994	87065366740	ACTIVA	06-12-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

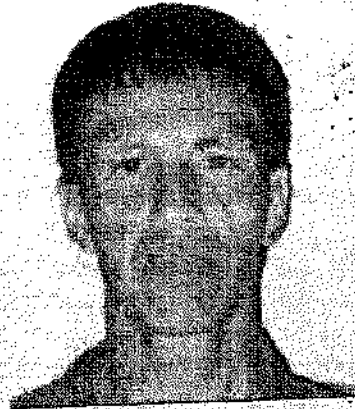
NUMERO **6.024.135**
HERNANDEZ RAMIREZ

APELLIDOS
JOSE JAIR

NOMBRES

Jose Jair Hernandez Ramirez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1967**
SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

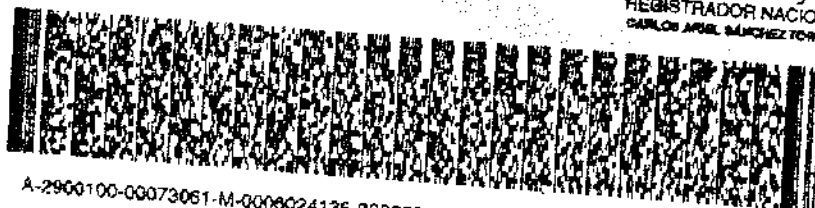
1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1985 VENADILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00073061-M-0008024135-20080918

0003448601A 1

6410006589

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, **Autorizamos** al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a 3000000 de VENADILLO Tolima quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa OTOMEX GUZMAN en la ruta PUERTO BOY durante el mes de ABRIL de 2024.
La presente autorización se firma a los veintea (20) días del mes de ABRIL del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
<u>Telefona He</u>		<u>ABRIL</u>	<u>Telefona He</u>			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Leidy Paola Soenz	1189315655	Jaiber barragan	6014633	383453516	<u>Luís Barragan</u>
2	Andrey Barzón	1011240836	Maira Manrique	1022395555	3148804386	<u>Maira Manrique</u>
3	Sara Soja Barragan	106485855	Jaiber barragan	6014633	3183453516	<u>Luís Barragan</u>
4	David Salgado	1106485721	Luisa Fernanda Bobadilla	1106486463	3154341387	<u>Luisa Bobadilla</u>
5	Darwin Patarroño	1109389126	Luz Dora Cardozo	28039544	3115607097	<u>Luz Dora Cardozo</u>
6	Sneider Morales	1106485709	Guireth Varon	1106483686	3161932669	<u>Guireth Varon Beltran</u>
7	Julio Costaza	1030285681	Jimena Rodriguez	1110493116	3136626321	<u>Jimena Rodriguez</u>

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACIDENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACIDENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACIDENTE
8	Stiven Fernando Gut	1106 486 114	José Fernando Gutierrez	1106 093 283	312 343 9493	José Gutierrez
9	Kevin Patarrozo	1107. 482. 083	Elmer Patarrozo	110. 443 115	319 350 9839	Elmer Patarrozo
10	Michel Sofia Benavides	1110 309 138	Sandra Gomez	28 939 431	318 834 2489	Sandra Gomez
11	Yerson Gomez Lopez	1106 483 816	Mary Lopez	28 938 316	316 333 269	Luz Mary Lopez
12	Kevin Morales Varon	1106 484. 415	Miyreth varon	1106 483 686	316 193 2669	Miyreth varon Betancur
13	Leidy Yohana Figaro	1106 484 525	Milena Betancur	28 980 142	318 814 4336	Ana Beltrancourt
14	Sebastian monco	1106 483 836	Leopoldo Capera	14 106 081	316 191 2006	teopilo capera
15	Adriana figaro	1106 484 830	William figaro	602 4399	320 423 7147	William Trujillo
16	Fabiana figaro	1106 483 834	Milena Betancur	28 980 141	318 814 4336	Ana Beltrancourt
17	Laura F Asencio	1104 940. 163	Benjamin Asencio	14 128. 810	319 752 7631	Benjamin Asencio
18						
19						
20						



+57 300 600 1100

Carrera 42 # 26 - 35
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Viernes, 10 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **JUAN DAVID CASAS** identificado con cédula de ciudadanía **1105460488**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3144059978	87067976545	ACTIVA	10-05-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia MB.

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.105.460.488
CASAS SOSA

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Casas Sosa

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-2004
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+

ESTATURA G.S. RH

11-MAY-2022 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2912100-01305516-M-1105460488-20220628

0079882820A 1

56810792

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Juan David Casas identificado con C.C. o Nit. No. 1105460488 de Venadillo Tol quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Terese Guadalupe De Soveri en la ruta Baleones durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Treinta 30 días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:

Juan David Casas

MES A PAGAR:

Abril

FIRMA TRANSPORTADOR:

Juan David Casas

VOTO RECTOR IE:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Cristian Felipe Diaz Pedraza	1106483716	José Abelardo Matallana	191779087	3153001499	José Abelardo Matallana
2	Yenni Marcela Aguilero Coca	1106634870	Leonilde Coca Montenegro	28980221	3116491871	Leonilde Coca
3	Diana Feniber Diaz Mora	1106485457	Diana Feniber Mora	28980205	3178250340	Diana Feniber Mora
4	Karen Liliana Diaz Mora	1106484883	Diana Feniber Mora	28980205	3129250340	Diana Feniber Mora
5	Diced Adriana Torres Diaz	1106483577	Maria Isabel Diaz	28980024	313644334	Maria Isabel Diaz
6	Diana Sofia Casas Sosa	1106485473	Carmen Elisa Sosa	28538270	3123379087	Carmen Elisa Sosa
7						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.106.484.911

MALAGON SIERRA

APellidos

LEIDY MILENA

Nombre(s)

Leidy Milena Malagón

Fecha



22-ENE-1992

VENADILLO
(TOLIMA)

1.54

A+

F

26 FEB 2010 VENADILLO



00231451264

00231451264

AUTORIZACION EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluca para que se pague el subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Ledy Milena Melgosa Sierra identificado con C.C. o N.I. No. 1106464544 de Venadillo quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Exoniel Guzmán en la ruta El Salto durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Ledy Milena Melgosa		Abril		Ledy Milena Melgosa			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Yalcely Ezequiel Sánchez	1109335639	OTALIVA Ezequiel Sánchez	9109061946	3182382704	OTALIVA Ezequiel Sánchez	
2	Wenderson Antonio	1030285888	OTALIVA Ezequiel Sánchez	7109069546	3182382704	OTALIVA Ezequiel Sánchez	
3	Johann Said Murcia	7109070105	Leidy Murcia	7003878589	3762550443	Leidy Murcia	
4	Laura Ximora Páez	1070608556	Luz Mary Rodríguez	1006007065	3102133566	Luz Mary Rodríguez	
5	Enika Yuliet Sánchez	7030283895	Liliana García	65634478	3134786225	Liliana García	
6	Wilson A. Sánchez	7709382767	Liliana García	65634478	3134786225	Liliana García	
7	Diana Felipa Corrales	7709069249	Jorge Elvira García	93287956	3134786225	Jorge Elvira García	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
8							
9							
10							



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PINEDA AREVALO LUIS ALFREDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 6022927, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-667-00-70052-7, con una antigüedad de VEINTE Y CINCO (25) año(s).

Se expide en VENADILLO, a los diez y ocho (18) días del mes de mayo de 2024, con destino a: AL INTERESADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.022.927

PINEDA AREVALO

APELLIDOS

LUIS ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1961

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

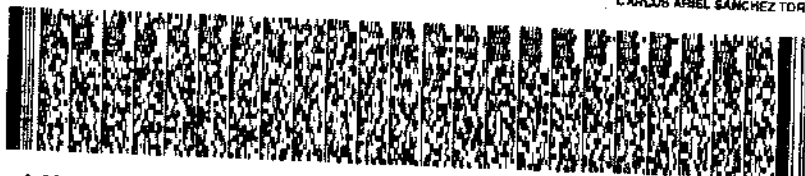
O-
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1979 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2912100-00285890-M-0006022927-20110325

0028316526A 1

33790935

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a José Alfredo Pineda Arredondo identificado con C.C. o Nit. No. 607297 de Venadillo Tol. quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Donal Guzmán en la ruta Agacé Páramo durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los veintita (20) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:	MES A PAGAR:	FIRMA TRANSPORTADOR:	VOTO RECTOR IE:
<u>José Alfredo Pineda A.</u>	<u>Abril</u>	<u>[Firma]</u>	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	<u>Brenda Hurtado</u>	<u>1.109.070.175</u>	<u>Leidy Estare</u>	<u>1.023.941.738</u>	<u>3008637618</u>	<u>Leidy Johana Estare</u>
2	<u>Juan José Vazquez</u>	<u>7109669563</u>	<u>Liliana García</u>	<u>65634476</u>	<u>3154786225</u>	<u>Liliana García</u>
3	<u>Dayana F. Trujillo</u>	<u>1106965292</u>	<u>Johna Dinerly B</u>	<u>1106488174</u>	<u>3173712942</u>	<u>Johna Dinerly Pama</u>
4	<u>Anderson Cuellar</u>	<u>1029060626</u>	<u>Jefferson Cuellar</u>	<u>1106484487</u>	<u>3153011046</u>	<u>Jefferson Cuellar</u>
5	<u>Emilia Delfina Luna</u>	<u>1106485695</u>	<u>Lina Saenz</u>	<u>1005807147</u>	<u>3187452403</u>	<u>Lina Saenz</u>
6	<u>Andrés Fabian Luna</u>	<u>1106485348</u>	<u>Lina Saenz</u>	<u>1005807147</u>	<u>3187452403</u>	<u>Lina Saenz</u>
7	<u>Daniel Felipe Rodríguez</u>	<u>1189714409</u>	<u>José Alfredo Rodríguez</u>	<u>6013761</u>		<u>José Alfredo Rodríguez</u>
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	<u>Matúcel Estiven Rodríguez</u>	<u>1109069665</u>	<u>José Alfredo Rodríguez</u>	<u>6013761</u>		<u>José Alfredo Rodríguez</u>
9	<u>Lucara Barreto Saenz</u>	<u>1106485516</u>	<u>PRC Barreto</u>	<u>93479051</u>	<u>319530757</u>	<u>PRC Barreto</u>
10	<u>Maria Camila Barreto</u>	<u>1106485543</u>	<u>ANGEL BARRETO</u>	<u>934722051</u>	<u>319530757</u>	<u>ANGEL BARRETO</u>
11	<u>Yessica Paola Barreto</u>	<u>1106484036</u>	<u>ANGEL BARRETO</u>	<u>93479051</u>	<u>319530757</u>	<u>ANGEL BARRETO</u>
12	<u>Andrés Mauricio Rodríguez</u>	<u>1109388877</u>	<u>José Alfredo Rodríguez</u>	<u>6013761</u>		<u>José Alfredo Rodríguez</u>

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.106.486.981
VERA RAMOS

APPELLIDO
MARIA ALEJANDRA

SEXO
MUJER

Aleguall



FECHA DE EXPIRACION 02-OCT-1395

(BAGUE
COLOMBIA)

1.62

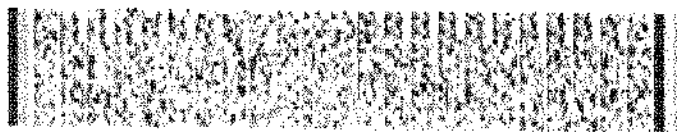
O+

F

27-007-2817 VENADILLE

FECHA DE EXPIRACION

[Signature]
FECHA DE EXPIRACION
02-OCT-1395



IDENTIFICACION PERSONAL 02-OCT-1395 0000000000 00000000

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia, y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Maria Alejandra Vera identificado con C.C. o Nit. No. 3106486981 de Venadillo Tol. quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Francisco Hurtado - Camilán en la ruta Yive-Buenavista durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MESA PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Maria Alejandra V		Abril		Maria Alejandra V			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Isabella Arana Villalobos	1109306800	Ingrid J. Villalobos	1100485036	3203060333	Ingrid J. Villalobos	
2	Brigida Urueña A.	11729244673	Adriana Cristina A.	1106483091	3222293247	Adriana Avila	
3	Tamara Andres Villalobos A.	1106483833	Adriana Aranzales	1106484648	3143668126	Adriana Aranzales	
4	Juan David Garcia.	1106484291	Ricardo Garcia.	93472235	3208109871	Ricardo Garcia.	
5	Dalana Bravo	1107984520	Marys Pazuelo	51944921	3144319488	Marys Pazuelo	
6	Shaira Bravo	1107984521	Marys Pazuelo	51944921	3144319482	Marys Pazuelo	
7	Shirley Araya	1106484281	Claudia Aranzales	1106484179	3228909100	Claudia Aranzales	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
8	Andrés Felipe Villanaga Beltrán	1.106485.502	Mónica Beltrán	28948.783	3107560459	Mónica Beltrán A.	
9	Jullian Camilo Sanchez Gomezan	1107980562	INES GOMEZMAN	28980153	3212368154	INES GOMEZMAN.	

Ibagué, 31 de octubre de 2022

CERTIFICACIÓN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el señor **MILLER ANDRES MORALES BARRAGAN**, identificado con c.c. N. 11685331 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto:

Tipo de Cuenta	No. Producto	Estado
Cuenta de ahorros	61935419599	Activa

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2755544, o en nuestra oficina ubicada en el C.C. Plazas del Bosque Av. Ambalá N. 69 - 80 en la ciudad de Ibagué Tolima.

Cordialmente,


JENNY LILIANA IBARRA BECERRA
Asesora comercial Bancolombia
Oficina Plazas del Bosque
Celular 3204105397

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.685.331**
MORALES BARRAGAN
 APELLIDOS
MILLER ANDRES
 NOMBRES
MILLER MORALES

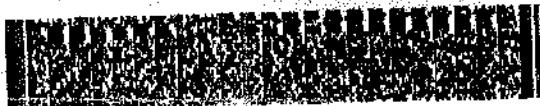
PRIMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1979**
SANTA ISABEL
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
15-MAY-1988 **VENADILLO**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amador Samoncel Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMADOR SAMONCEL TORRES

INDE DEFENSO



A-2812100-00247142-44-0011685331-0100730 0023143662A 1 32186746

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluca para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a WILLER ANDRÉS MORALES identificado con C.C. o Nit. No. 11685331 de Venadillo Tol. quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Asesoría Maestra Susana en la ruta La Planada durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los veintita (20) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MIS A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
WILLER ANDRÉS MORALES		Abril		WILLER MORALES		V.B. Gladys Aparicio	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Leider Samanillo M	1109384798	Arnaldo Muñoz Reyes	1002861962	3160694212	Arnaldo Muñoz Reyes	
2	William Samanillo M	1029882296	Arnaldo Muñoz Reyes	1002861962	3160694212	Arnaldo Muñoz Reyes	
3	Estiven Samanillo M	1029882295	Arnaldo Muñoz Reyes	1002861962	3160694212	Arnaldo Muñoz Reyes	
4	Julian Samanillo M	1106485338	Arnaldo Muñoz Reyes	1002861962	3160694212	Arnaldo Muñoz Reyes	
5	Kayon Martinez	1106484964	Maria Ines M.	28999206	3157994953	Maria Ines M.	
6	Ad Dayana B.	1029652814	Layani Perilla	289752823	3202956443	Layani Perilla	
7	Leon Eobricha B	1139225827	Layani Perilla	289752823	3202956443	Layani Perilla	



+57 300 600 0100

Carrera 48 # 26 - 85
Medellín - Colombia

www.nequi.com.co

Referencia de depósito electrónico

Jueves, 16 de mayo de 2024

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **NEPOMUCENO GUIO GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía **6015000**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3157621043	87065914796	ACTIVA	17-01-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Cordialmente,

Claudia Betancourt
Gerente de Promesa Digital

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6015000

APELLIDOS GUZMAN

NOMBRES NEPOMUCENO

NEPOMUCENO GUZMAN G.



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1982

SANTA ISABEL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

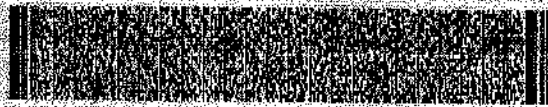
O+ G.S. RH

M SEXO

25-ABR-2002 SANTA ISABEL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ITALY BARRERA ESCOBAR



142311200-8310371-M-0026015000-20020620 0538502170A 01 130041568

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Nepomuceno Guio G. Guzmán identificado con C.C. o Nit. No. 6035000 de Santa Isabel quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la Institución Educativa Terese Comacho De Sureda en la ruta Betulia durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Nepomuceno Guio G.		Abril		Nepomuceno Guio G.		Vº B Gladys	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	MEDY CAROLINA	1706484361	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
2	MARY PALACIOS	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
3	MICOL VALENTINA	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
4	MAIGUEL ANGEL	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
5	HESTER ALFONSO	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
6	RODRIGUEZ YRANO	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
7	DEIMER ALEJANDRO	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
8	RODRIGUEZ PINEDA	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
9	LESLY VALENTINA	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
10	AVILA LASSO	1706485042	ORLANDO ESTEBAN	714775600	3135793581	ORLANDO ESTEBAN
11						
12						



Banco Agrario de Colombia

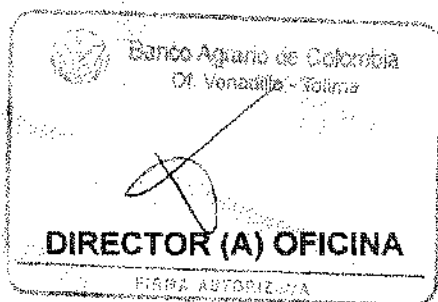
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: AGUDELO MORENO NUBERLAY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 65745895, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-667-02-07836-8, con una antigüedad de CUATRO (4) año(s).

Se expide en VENADILLO, a los once (11) días del mes de mayo de 2024, con destino a: AL INTERESADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.745.595

AGUDELO MORENO

APELLIDOS
NOMBRES

Subirley Agudelo y




FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1968

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-1988 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA



A:2912100-00126766-F-0005745595-25081111 0008761513A 1 28381167

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, Autorizamos al municipio de Venadillo, Toluima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Nuberlay Ayudelo Moreno identificado con C.C. o Nit. No. 65.345.895 de 198506 quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Febeo Comacho Saez en la ruta Yosacoc durante el mes de Abril de 2024. La presente autorización se firma a los Treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Nuberlay ayudelo M.		Abril		Nuberlay ayudelo M.		V.B. Ayudelo Moreno	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE	
1	Fernanda A. Rubén	1.106.485.728	Adela Hernandez	38204388	3192494355	Adela Hernandez ariza	
2	O.eg. Fernando osorio	1.109.381.381	Nuberlay Ayudelo M.	65.345.895	3136009114	Nuberlay Ayudelo M.	
3	Anderson Sanchez	1032942429	MARINOZ PEREZ O.	28985467.	3014460323	MARINOZ PEREZ	
4	JOHAN B'S RIVERA	1197465064	ERABETH CAMINO CARR	110554160	3155690806	ERABETH CAMINO CARR	
5	Sharon Zavate	1106483936	Donar Zavate	11436121	3104003734	Donar Zavate	
6	Marisol Salazar	1106485085	Yaima Venadillo	1007401123	3072386012	Yaima Venadillo	
7	Begun Daniel	1036285105	Isabel Ruiz	28976504	3154477932	Isabel Ruiz	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
8	Brayan mendiceta	7106485840	Floresmilo mendiceta	6024593	3170431688	Floresmilo Mendiceta
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CASTILLO HERNANDEZ WILMAR FABIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1109070255, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-665-42-04421-6, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SANTA ISABEL, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2023, con destino a: QUIEN INTERESE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.070.255**
CASTILLO HERNANDEZ

APELLIDOS
WILMAR FABIAN

NOMBRES

Wilmar Fabian Castillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SANTA ISABEL
(TOLIMA)

20-AGO-1994

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

25-SEP-2012 SANTA ISABEL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2911200-00421675-M-1109070255-20130116

0032157765A 1

35910037

AUTORIZACIÓN EN CALIDAD DE DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Los aquí firmantes e identificados, en nuestra calidad de padres de familia y/o acudientes responsables a cargo de los alumnos aquí listados, nombrados e identificados, **Autorizamos** al municipio de Venadillo, Tolima para que se pague el derecho al subsidio condicionado a la asistencia escolar, a Wilmar Fabian Castillo H. identificado con C.C. o Nit. No. 1109070255 de Santa Isabel quien prestó el servicio de transporte para desplazarlo a la institución Educativa Texesa Camacho de Suarez en la ruta La Honda durante el mes de Abril de 2024.

La presente autorización se firma a los treinta (30) días del mes de Abril del año 2024.

NOMBRE TRANSPORTADOR:		MES A PAGAR:		FIRMA TRANSPORTADOR:		VOBO RECTOR IE:	
Wilmar Fabian Castillo		Abril		Wilmar Fabian Castillo			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO	NOMBRE Y APELLIDOS PADRE / ACUDIENTE	IDENTIFICACION DEL ACUDIENTE DEL BENEFICIARIO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE
1	Karen Eudiana Galvez	646721106.485.004	Enid Johana Mendieta	28980223	3156507731	Johana Mendieta
2	José Rafael Peñalosa	1105469568	Carlos Peñalosa	93385808	3184504934	Carlos Peñalosa
3	Tomás Leyton A.	1105407.873	Enid Johana Mendieta	93386632	317276086	Enid Johana Mendieta
4	Jaider E. Peña	1104324403	Guillermo A. Peña	79887136	3138512452	Guillermo A. Peña
5	Evika Juliana T.	11041333540	Maribel Garzón Tovar	7706483273	3113695365	Maribel Garzón
6						
7						

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DE RESIDENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **7** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de las sedes Principal.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de Venadillo a los 02 del mes de Abril 2024.


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co



CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de Venadillo, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 0995 de 2024, de la entrega de subsidios para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes asignados y según lo desarrollado en el acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1079 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 431 de 14 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias; por cuanto la asignación de subsidios que hacen parte de la propuesta técnico económica presentada al Departamento cubierta por los estudiantes relacionados a continuación

1. SECTOR PLAN						
Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Nro Documento	Institución Educativa
1	VANEGAS	BOLAÑOS	CAMILO	ANDRÉS	1197463945	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
2	FARIAS	HURTADO	DARLIN	GABRIELA	14687927	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
3	FARIAS	HURTADO	DARWIN	JEREMIAS	6718630	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
4	FARIAS	HURTADO	VALERIA	VALENTINA	6718318	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
5	HOYOS	GUZMAN	LEANI	JULIETH	1072006446	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
6	HOYOS	GUZMAN	GABRIELA	DEL PILAR	1110178758	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
7	BALLEN	MURCIA	INGRID	NATALY	1051184559	I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Expedido en Venadillo Tolima a los 2 del mes de abril 2024


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
FIRMA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DE RESIDENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **38** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Técnica Camila Molano** de las sedes **PRINCIPAL, LICEO VENADILLO, ALCIDES GUZMÁN TAVERA.**

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **Mayo** 2024.


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de Venadillo, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 0995 de 2024, de la entrega de subsidios para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes asignados y según lo desarrollado en el acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1079 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 431 de 14 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias; por cuanto la asignación de subsidios que hacen parte de la propuesta técnico económica presentada al Departamento cubierta por los estudiantes relacionados a continuación

1. SECTOR PLAN						
Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	NRO DOCUMENTO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	FALLA	MEDINA	AILEEN	YANITH	1110604045	CAMILA MOLANO
2	MUÑOZ	VESGA	LINA	MARÍA	1110602515	CAMILA MOLANO
3	ZAMBRANO	OSORIO	MIGUEL	ÁNGEL	1121969484	CAMILA MOLANO
4	ENCARNACIÓN	MONTAÑA	EVELIN	XIOMARA	1106487050	CAMILA MOLANO
5	CHARRY	HURTADO	MARILYN		1058203513	CAMILA MOLANO
6	GONZÁLEZ	MURCIA	JOHAN	CAMILO	1109388794	CAMILA MOLANO
7	ZAMBRANO	OSORIO	CLARA	ISABEL	1121963969	CAMILA MOLANO
8	CASTRO	DÍAZ	DEINER	SANTIAGO	1109388125	CAMILA MOLANO
9	CUELLAR	GARZÓN	EMANUEL		1106486550	CAMILA MOLANO
10	CUELLAR	GARZÓN	JUAN	ESTEBAN	1104709345	CAMILA MOLANO
11	GARZÓN	PATÍÑO	JHON	DEIBY	1109386646	CAMILA MOLANO
12	GÓMEZ	CHÁVEZ	JHOJAN	STIVEN	1024551956	CAMILA MOLANO
13	GAMBA	GUTIÉRREZ	NICOLÁS		1201466612	CAMILA MOLANO
14	GAMBA	GUTIÉRREZ	SEBASTIÁN		1201466613	CAMILA MOLANO
15	MUÑOZ	ZAMORA	SHARITH	SOFÍA	1106485861	CAMILA MOLANO
16	MUÑOZ	VESGA	JHON	CAMILO	1110545399	CAMILA MOLANO
17	VILLARRAGA	BELTRÁN	ANDRES	FELIPE	1106485502	CAMILA MOLANO
18	CUELLAR	GARZÓN	EDDY	ALEJANDRO	1030284726	CAMILA MOLANO
19	CHARRY	HURTADO	VANESA		1093559038	CAMILA MOLANO
20	TRIVIÑO	ÁLVAREZ	JOSEPH	FELIPE	1201464481	CAMILA MOLANO
21	CABARCA	MORENO	EDWARD	YESID	1065882064	CAMILA MOLANO
22	CONTRERAS	MORENO	SANDER	DAVID	1065892059	CAMILA MOLANO
23	CRUZ	LEÓN	JERSON	MANUEL	1023387819	CAMILA MOLANO
24	ROJAS	LÓPEZ	ANA	CAROLINA	1106485231	CAMILA MOLANO
25	VARGAS	LATORRE	DANNA	SOFÍA	1109385118	CAMILA MOLANO
26	GÓMEZ	CHÁVEZ	HARRINSON	SNEIDER	1023387819	CAMILA MOLANO
27	GARZÓN	PATÍÑO	PAULA	VALENTINA	1109384374	CAMILA MOLANO
28	GALINDO	SANTOS	LAURA	JULIANA	1106484573	CAMILA MOLANO
29	GÓMEZ	CHÁVEZ	HEIDY	YULIANA	1024504697	CAMILA MOLANO
30	GONZÁLEZ	MURCIA	CRISTIAN	STEVEN	1109382929	CAMILA MOLANO

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



31	CASTRO	DÍAS	LUIS	YEFERSON	1105785850	CAMILA MOLANO
32	GARCÍA	GUTIÉRREZ	DUBAN	ESTIVEN	1030280229	CAMILA MOLANO
33	MONTEALEGRE	GÓMEZ	MIGUEL	ÁNGEL	1106483458	CAMILA MOLANO
34	SEGURA	GARZÓN	DIEGO	FERNANDO	1106484028	CAMILA MOLANO
35	GOMEZ	LATORRE	ANGIE	YULIANA	1128625997	CAMILA MOLANO
36	LATORRES	VARGAS	EIDIER	CAMILO	1106485588	CAMILA MOLANO
37	HERRERA	ARANZALEZ	SAMUEL	HERNAN	1106485235	CAMILA MOLANO
38	GALINDO	ARANGO	GABRIELA		110547745	CAMILA MOLANO

Expedido en Venadillo Tolima a los 02 del mes de mayo de 2024


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
FIRMA – SUPERVISOR
MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DE RESIDENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **44** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Francisco Hurtado** de la sede **Principal y la escuela Liborio mejía**.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **2** del mes de **Abril** 2024.


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de Venadillo, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 0995 de 2024, de la entrega de subsidios para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes asignados y según lo desarrollado en el acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1079 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 431 de 14 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias; por cuanto la asignación de subsidios que hacen parte de la propuesta técnico económica presentada al Departamento cubierta por los estudiantes relacionados a continuación

1. SECTOR PLAN						
Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	NRO DOCUMENTO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	BONILLA	ESCOBAR	JUAN	FELIPE	1104951724	I.E. Francisco Hurtado
2	VALDES	ROBLES	DILAN	ESTIVEN	1030285133	I.E. Francisco Hurtado
3	ROBLES	URQUIJO	JESSICA	ALEJANDRA	1106485508	I.E. Francisco Hurtado
4	RINCON	RODRIGUEZ	MARIA	GUADALUP E	1106485305	I.E. Francisco Hurtado
5	VILLALOBOS	ARANZALES	JAMINTON	ANDRES	1106485533	I.E. Francisco Hurtado
6	ARANZALEZ	VILLALOBOS	BDSSY	MARIANA	1109386800	I.E. Francisco Hurtado
7	MACHADO	VARGAS	MARIA	JOSE	1106229305	I.E. Francisco Hurtado
8	GARCIA	OCHOA	JUAN	DAVID	1106484291	I.E. Francisco Hurtado
9	ABELLO	RAMIREZ	HEIDY	CAMILA	1106485591	I.E. Francisco Hurtado
10	ACEVEDO	POSADA	ARELIS		1106485324	I.E. Francisco Hurtado
11	URUEÑA	AVILA	BRENDA		1129244673	I.E. Francisco Hurtado
12	POSADA	MANCERA	LEIDY	JULIANA	111053449	I.E. Francisco Hurtado
13	BARRIOS	TORRIJOS	SARETH	NICOLL	1079659072	I.E. Francisco Hurtado

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



14	MAZO	BENAVIDES	SOFIA		1033188547	I.E. Francisco Hurtado
15	SANCHEZ	GUZMAN	JULIAN	CAMILO	1107980562	I.E. Francisco Hurtado
16	LEAL	ACOSTA	DANNA	KARINA	1110523192	I.E. Francisco Hurtado
17	OBANDO	SIACHICA	IVON	DAYANA	1189713690	I.E. Francisco Hurtado
18	OBANDO	SIACHICA	WENDY	NICOL	1189713691	I.E. Francisco Hurtado
19	GONZALEZ	RUBIO	JESUS	ESNEIDER	1109382816	I.E. Francisco Hurtado
20	SERRATO	ACOSTA	KAREN	DAIANA	1110502636	I.E. Francisco Hurtado
21	BARRIOS	TORRIJO	KAREN	DAYANA	1079657589	I.E. Francisco Hurtado
22	URQUIJO	LOPEZ	YERSSON	MATEO	1106484255	I.E. Francisco Hurtado
23	URQUIJO	ZAMORA	NICOL	MICHELL	1106484079	I.E. Francisco Hurtado

1. SECTOR PLAN

N°	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	NRO DOCUMENTO	INSTITUCION EDUCACION
24	POSADA	MANCERA	JULIO	ENRIQUE	1106483838	I.E. Francisco Hurtado
25	URQUIJO	RAMIREZ	JORLY	PATRICIA	1106484230	I.E. Francisco Hurtado
26	MARTINEZ	MELENDRES	KEILEN	DANIELA	1079656735	I.E. Francisco Hurtado
27	AMAYA	ARANZALEZ	SHIRLLY	ALEJANDRA	1106484281	I.E. Francisco Hurtado
28	LOZANO	ACOSTA	MARIA	JOSE	1106485751	I.E. Francisco Hurtado
29	URQUIJO	ACOSTA	HEIDY	YULIANA	1106485830	I.E. Francisco Hurtado
30	BRAVO	CARRILLO	SHAIRA	ALEJANDRA	1107984521	I.E. Francisco Hurtado
31	BRAVO	CARRILLO	DALIANA	BRIYITH	1107984520	I.E. Francisco Hurtado
32	MENDIETA	JARAMILLO	KHATHERINE	ALEXANDR A	1106485670	I.E. Francisco Hurtado
33	CIFUENTES	ACOSTA	LEANDRO	MATIAS	1106487107	I.E. Francisco Hurtado

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



34	MENDIETA	JARAMILLO	VERONICA	YISNEY	1106486451	I.E. Francisco Hurtado
35	MAZO	BENAVIDES	JUAN	DAVID	1033184236	I.E. Francisco Hurtado
36	BOTERO	ACOSTA	JUAN	ESTEBAN	1146144578	Sede Liborio Mejía
37	CAMPO	ACOSTA	JUAN	SEBASTIAN	1104956926	Sede Liborio Mejía
38	BOTERO	ACOSTA	HIAN	SANTIAGO	1233897042	Sede Liborio Mejía
39	BOTERO	ACOSTA	AZUL NICOL	DAYANNA	1106485856	Sede Liborio Mejía
40	ALVIS	GONZALEZ	PAULA	ANDREA	1106486051	I.E. Francisco Hurtado
41	ALVIS	MORENO	ANDRES	CAMILO	1110062344	I.E. Francisco Hurtado
42	GARCIA	ALVAREZ	BRAYAN	STIVEN	1106483454	I.E. Francisco Hurtado
43	CARCIA	ALVAREZ	ALAN	DAVID	1106486988	I.E. Francisco Hurtado
44	GONZALEZ	BARRETO	MILLAN	OSVALDO	1106486744	I.E. Francisco Hurtado

Expedido en Venadillo Tolima a los 02 del mes de abril 2024


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
FIRMA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

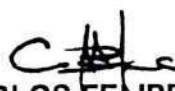


CERTIFICACION DE RESIDENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **62** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Otoniel Guzmán** de la sede **Principal**.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **Abril** 2024.


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de Venadillo, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 0995 de 2024, de la entrega de subsidios para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes asignados y según lo desarrollado en el acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1079 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 431 de 14 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias; por cuanto la asignación de subsidios que hacen parte de la propuesta técnico económica presentada al Departamento cubierta por los estudiantes relacionados a continuación

Nº	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	DOC	IE
1	RODRIGUEZ	MILLAN	ANDRES	MAURICIO	1109388877	Otoniel Guzmán
2	WALTERO	BOBADILLA	JOHAN	EDUARDO	1106487098	Otoniel Guzmán
3	BARRAGAN	SAENZ	LEIDY	PAOLA	1189715655	Otoniel Guzmán
4	ALDANA	DIAZ	VALENTINA		1104550403	Otoniel Guzmán
5	LEGRO	RODRIGUEZ	VICTOR	HUGO	1106486532	Otoniel Guzmán
6	RIOS	CAMARGO	DILAN	ALEXANDER	1106486629	Otoniel Guzmán
7	BARRAGAN	SAENZ	SARA	SOFIA	1106485855	Otoniel Guzmán
8	MANCO	CAPERA	SEBASTIAN		1106485875	Otoniel Guzmán
9	SALGADO	BOBADILLA	KEVIN	DAVID	1106485721	Otoniel Guzmán
10	BARRAGAN	SAENZ	JUAN	ESTEBAN	1106485010	Otoniel Guzmán
11	SAENZ	OCHOA	EDWIN	ALEJANDRO	1030284913	Otoniel Guzmán
12	SAENZ	OCHOA	MARIANA		1030281903	Otoniel Guzmán
13	PULIDO	SALGUERO	MAICOL	DANIEL	1106483194	Otoniel Guzmán
14	MANCO	CAPERA	JHON	ALEXANDER	1105469384	Otoniel Guzmán
15	CARVAJAL	SAENZ	WILLIAM	DANIEL	1106484451	Otoniel Guzmán

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



16	ESCOBAR	SAENZ	MARIA	VALENTINA	1106484207	Otoniel Guzmán
17	GUZMAN	GONZALEZ	JUAN	ESTEBAN	1106633706	Otoniel Guzmán
18	CAPERA	VARGAS	LAURA	VALENTINA	1012458498	Otoniel Guzmán
19	PATIÑO	CRUZ	KAROLL	DANIELA	1109388190	Otoniel Guzmán
20	BORDA	LASERNA	ANYI	NATALIA	1106485891	Otoniel Guzmán
21	MEDINA	CRUZ	ZARITH	YULIANA	1201464242	Otoniel Guzmán
22	GARZON	MANRIQUE	ANDREY	SANTIAGO	1011240836	Otoniel Guzmán
23	OSORIO	LUNA	ANGIE	LUCIA	1106486358	Otoniel Guzmán
24	GUTIERREZ	GALEANO	STIVEN	FERNANDO	1106486114	Otoniel Guzmán
25	MORALES	VARON	JHOHAN	ESNEIDER	1106485708	Otoniel Guzmán
26	PATARROYO	MONTAÑO	DARWIN		1109384126	Otoniel Guzmán
27	CORTAZAR	RODRIGUEZ	CARLOS	JULIO	1030285687	Otoniel Guzmán
28	PATARROYO	BRIÑEZ	KEVYN		1107982085	Otoniel Guzmán
29	BENAVIDEZ	GOMEZ	MICHEL	SOFIA	1110509158	Otoniel Guzmán
30	CORTAZAR	RODRIGUEZ	JUAN	DAVID	1105469045	Otoniel Guzmán
31	GOMEZ	LOPEZ	YEISON	JAVIER	1106483816	Otoniel Guzmán
32	MORALES	VARON	KEVIN	ANDRES	1106484415	Otoniel Guzmán
33	TIJARO	BETANCOURT	LEIDY	YULIANA	1106484525	Otoniel Guzmán
34	TIJARO	MILLAN	ADRIANA		1106484850	Otoniel Guzmán
35	ASCENCIO	TOVAR	LAURA	KATERIN	1104940163	Otoniel Guzmán
36	TIJARO	BETANCOURT	JOSE	FABIAN	1106483874	Otoniel Guzmán

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



37	HURTADO	ESTEVEZ	BREIDY	GIOVANNI	1109070175	Otoniel Guzmán
38	LUNA	SAENZ	EMILY	DAYANNA	1106485695	Otoniel Guzmán
39	RODRIGUEZ	PERALTA	DANIEL	FELIPE	1189714409	Otoniel Guzmán
40	RODRIGUEZ	PERALTA	MAHICOL	STIVEN	1109069665	Otoniel Guzmán
41	BARRETO	SAENZ	LAURA		1106485516	Otoniel Guzmán
42	BARRETO	SAENZ	MARIA	CAMILA	1106485543	Otoniel Guzmán
43	LUNA	SAENZ	ANDRES	FABIAN	1106485348	Otoniel Guzmán
44	CUELLAR	MOLINA	ANDERSON	SNEYDER	1029060676	Otoniel Guzmán
45	TRUJILLO	PARRA	DAYANA	FERNANDA	1106485292	Otoniel Guzmán
46	BARAJAS	CASTELLAN OS	JUAN	JOSE	1109069563	Otoniel Guzmán
47	BARRETO	SAENZ	YESICA	PAOLA	1106484036	Otoniel Guzmán
48	MONTOYA	CASTELLAN OS	SHARIT	NICOL	1201465390	Otoniel Guzmán
49	VANEGAS	VILLARREAL	DEYSSY	CATERINE	1106780763	Otoniel Guzmán
50	MONTOYA	VARGAS	CARLOS	ISIDRO	1106485297	Otoniel Guzmán
51	SALAVARRIE TA	RUBUIANO	YIRET	XIOMARA	1109384560	Otoniel Guzmán
52	CACHAYA	VARON	CAMILA	ANDREA	1106484627	Otoniel Guzmán
53	MONTOYA	LOZANO	DANIELA		1189713946	Otoniel Guzmán
54	MONTOYA	VILLANUEVA	KEVIN	SANTIAGO	1016017801	Otoniel Guzmán
55	CASTILLO	MALAGON	DUVAN	SANTIAGO	1028956103	Otoniel Guzmán
56	ERAZO	VARGAS	JHONIER	ANDRES	1030285888	Otoniel Guzmán
57	MURCIA	OSORIO	JOHAN	SAID	1109070105	Otoniel Guzmán

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

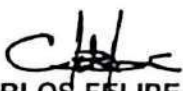
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



58	ERAZO	VARGAS	YORLENI		1109385639	Otoniel Guzmán
59	PIÑERES	RODRIGUEZ	LAURA	XIMENA	1070608556	Otoniel Guzmán
60	SANCHEZ	GARCIA	ERIKA	YULIETH	1030283895	Otoniel Guzmán
61	SANCHEZ	GARCIA	DEYSON	ALEJANDRO	1109382761	Otoniel Guzmán
62	GARCIA	MAYORGA	DUVAN	FELIPE	1109069249	Otoniel Guzmán

Expedido en Venadillo Tolima a los 02 del mes de Abril 2024


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



CERTIFICACION DE RESIDENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **82** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Teresa Camacho De Suarez** de las sedes **Principal**.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **Abril** 2024.


CARLOS FÉLYPE CAICEDO M.
SUPERVISOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Supervisor del Municipio de Venadillo, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 0995 de 2024, de la entrega de subsidios para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes asignados y según lo desarrollado en el acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1079 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 431 de 14 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias; por cuanto la asignación de subsidios que hacen parte de la propuesta técnico económica presentada al Departamento cubierta por los estudiantes relacionados a continuación.

1.SECTOR_PLAN

No	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Documento	Institución Educativa
1	Vergara	Valero	Jizell	Dayana	1106485544	Teresa Camacho de Suárez
2	Mendieta	Piraquive	Tania	Sofia	1201465716	Teresa Camacho de Suárez
3	Bolaños	Castillo	Luna	Gabriela	1139225827	Teresa Camacho de Suárez
4	Martinez	Martinez	Karoll	Yuliana	1106484984	Teresa Camacho de Suárez
5	Jaramillo	Muñoz	Julian	David	1106485338	Teresa Camacho de Suárez
6	Jaramillo	Muñoz	Leider	Fabian	1109384178	Teresa Camacho de Suárez
7	Jaramillo	Muñoz	William	Andres	1029882296	Teresa Camacho de Suárez
8	Ochoa	Sierra	Erika	Andrea	1109069033	Teresa Camacho de Suárez
9	Jaramillo	Muñoz	Nestor	Estiven	1029882295	Teresa Camacho de Suárez
10	Bolaños	Castillo	Sol	Dayanna	1024652817	Teresa Camacho de Suárez
11	Delgado	Castro	Kevin	Andrey	1106485199	Teresa Camacho de Suárez
12	Puentes	Salas	Yerli	Andrea	1189715304	Teresa Camacho de Suárez
13	Castro	Sanabria	Yeraldin		1104704197	Teresa Camacho de Suárez
14	Castro	Sanabria	Juan	David	1104704190	Teresa Camacho de Suárez
15	Varon	Castro	Juan	David	1106484721	Teresa Camacho de Suárez
16	Perez	Perez	Samuel	Alejandro	1106483246	Teresa Camacho de Suárez
17	Rodriguez	Castañó	Danna	Sofía	1109385349	Teresa Camacho de Suárez
18	Peña	Ruiz	Didier	Julian	1106483763	Teresa Camacho de Suárez
19	Torres	Díaz	Yiced	Adriana	1106483577	Teresa Camacho de Suárez
20	Díaz	Pedraza	Cristian	Felipe	1106483715	Teresa Camacho de Suárez
21	Aguilera	Coca	Yenney	Marcela	1106634870	Teresa Camacho de Suárez
22	Díaz	Mora	Danna	Feniber	1106485457	Teresa Camacho de Suárez
23	Díaz	Mora	Karen	Liliana	1106484866	Teresa Camacho de Suárez
24	Casas	Sosa	Danna	Sofía	1106485473	Teresa Camacho de Suárez

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



25	Casallas	Franco	Claudia	Valentina	1106484294	Teresa Camacho de Suárez
26	Diaz	Sanchez	Brigite	Paola	1083901848	Teresa Camacho de Suárez
27	Marin	Palacios	Heidy	Carolina	1106484361	Teresa Camacho de Suárez
28	Marin	Palacios	Luz	Adriana	1106485041	Teresa Camacho de Suárez
29	Rodriguez	Riaño	Giselle	Fernanda	1110526634	Teresa Camacho de Suárez
30	Avila	Lasso	Lesly	Valentina	1024499474	Teresa Camacho de Suárez
31	Rodriguez	Pineda	Deimer	Alejandro	1109384977	Teresa Camacho de Suárez
32	Galvis	Velasquez	Nicol	Valentina	1189714901	Teresa Camacho de Suárez
33	Herrera	Alfonso	Miguel	Angel	1106483839	Teresa Camacho de Suárez
34	Lopez	Salavarieta	Adela		1104706582	Teresa Camacho de Suárez
35	Lopez	Bermudez	Mauricio		1105470146	Teresa Camacho de Suárez
36	Giraldo	Gomez	Cristian	Camilo	1106483743	Teresa Camacho de Suárez
37	Lopez	Bermudez	Rain	Alejandro	1106484556	Teresa Camacho de Suárez
38	Fonseca	Mesa	Nicol	Yiced	1110087564	Teresa Camacho de Suárez
39	Rojas	Lopez	Jersson	David	1029281738	Teresa Camacho de Suárez
40	Brochero	Rodriguez	Harrison		1074815357	Teresa Camacho de Suárez
41	Coronado	Martínez	Juan	Camilo	1106483460	Teresa Camacho de Suárez
42	Sánchez	Moreno	Benedicto		1110176972	Teresa Camacho de Suárez
43	Sánchez	Moreno	Carlos	Alberto	1188714815	Teresa Camacho de Suárez
44	Angarita	Serna	Laura	Camila	1104939590	Teresa Camacho de Suárez
45	Angarita	Serna	Cristian	Sneider	1139225137	Teresa Camacho de Suárez
46	Diaz	Sánchez	Michel	Dayana	1028841798	Teresa Camacho de Suárez
47	Valencia	Cuellar	Ashley	Yireth	1104952200	Teresa Camacho de Suárez
48	López	Cuellar	David	Santiago	1110253057	Teresa Camacho de Suárez
49	González	Poveda	Laura	Daniela	1104705946	Teresa Camacho de Suárez
50	Charry	Vidal	Jelen	Alejandra	1189716278	Teresa Camacho de Suárez
51	Morales	Sanchez	Darlyn	Thaliana	1109070408	Teresa Camacho de Suárez
52	Martinez	Rodriguez	Jeini	Daniela	1106483106	Teresa Camacho de Suárez
53	Baracaldo	Vanegas	Luis	Miguel	1109069218	Teresa Camacho de Suárez
54	Moreno	Babativa	Eduar	Stiven	1104705410	Teresa Camacho de Suárez
55	Moreno	Babativa	Juan	Camilo	1109069671	Teresa Camacho de Suárez
56	Peña	Andrade	Yandry	Valentina	1075600226	Teresa Camacho de Suárez
57	Aranzaes	Urquijo	Maria	Jose	1110540219	Teresa Camacho de Suárez
58	Aranzaes	Urquijo	Kevin	Andres	1030283433	Teresa Camacho de Suárez
59	Peña	Tovar	Ivan	Andres	1106485636	Teresa Camacho de Suárez
60	Peña	Tovar	Camila	Alejandra	1106485130	Teresa Camacho de Suárez
61	Garzon	Tovar	Erika	Yuliana	1141333540	Teresa Camacho de Suárez

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



62	Peña	Ropero	Jaidier	Eliud	1109384443	Teresa Camacho de Suárez
63	Peña	Lopez	Jose	Rafael	1105469568	Teresa Camacho de Suárez
64	Leyton	Avila	James	David	1105469873	Teresa Camacho de Suárez
65	Galviz	Mendite	Karen	Giuliana	1106485004	Teresa Camacho de Suárez
66	Mendez	Acuña	Johan	Estiven	1197465069	Teresa Camacho de Suárez
67	Perez	Becerra	Brayan	Daniel	1030285165	Teresa Camacho de Suárez
68	Acosta	Palacio	Francenid		1106485128	Teresa Camacho de Suárez
69	Salazar	Gacheta	Mariana	Alexandra	1106485028	Teresa Camacho de Suárez
70	Sanabria	Perez	Jhon	Anderson	1032942429	Teresa Camacho de Suárez
71	Zarrate	Peña	Jhonatan	Jesus	1106483876	Teresa Camacho de Suárez
72	Mendieta	Morales	Brayan	Stiven	1106483334	Teresa Camacho de Suárez
73	Osorio	Agudelo	Diego	Fernando	1109381387	Teresa Camacho de Suárez
74	Vega	Castillo	Andrea	Carolina	1106483671	Teresa Camacho de Suárez
75	Loaiza	Luna	Erika	Sofia	1106486649	Teresa Camacho de Suárez
76	Loaiza	Luna	Estefania		1000452813	Teresa Camacho de Suárez
77	Loaiza	Luna	Juan	Jose	1110518717	Teresa Camacho de Suárez
78	Guarin	Agudelo	Sara		1104950987	Teresa Camacho de Suárez
79	Pineda	Garzon	Jeyco	David	1023396181	Teresa Camacho de Suárez
80	Vega	Castillo	Nubia	Esperanza	1189713374	Teresa Camacho de Suárez
81	Acosta	Palacio	Melisa		1105470125	Teresa Camacho de Suárez
82	Matallana	Camelo	Maria	Jose	1104547560	Teresa Camacho de Suárez

Expedido en Venadillo Tolima a los 2 del mes de Abril 2024


CARLOS FELIPE CAICEDO M.
FIRMA – SUPERVISOR
MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co



Ibagué, 6 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **MUNICIPIO DE VENADILLO**, identificada con Nit. N. 800100144 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto denominado: **TRANSPORTE ESCOLAR CONVENIO 0995**

Tipo de Cuenta	No. Producto	Estado
Cuenta de ahorros	61965959121	Activa

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2755544, o en nuestra oficina ubicada en el C.C. Plazas del Bosque Av. Ambalá N. 69 - 80 en la ciudad de Ibagué Tolima.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Ibagué - 433 Avenida del Bosque
Rueda de servicio al cliente 152
Código 152

Jenny L. Ibarra
JENNY LILIANA IBARRA BECERRA
Asesora comercial Bancolombia
Oficina Plazas del Bosque
Celular 3204105397

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

Uslauer
7-05-24
Personer

En el Municipio de Venadillo Tolima, el día (07) el mes de Mayo de 2024, siendo a las 10:00 a.m. de manera conjunto el señor EDWIN MORALES BARRAGAN, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.168.5747 de Venadillo Tolima, previa notificación y divulgación de la actuación que se va realizar convoca a gran parte de la comunidad que crea tener derecho a participar de la veeduría ciudadana la cual tendrá como objeto, realizar la vigilancia y control en el programa de TRANSPORTE ESCOLAR del cual se beneficia la comunidad estudiantil de la zona rural del municipio de venadillo, personas que son convocadas en debida forma por el señor EDWIN previa solicitud e información y orientación brindada por la Personería Municipal, por tal razón se continua con el desarrollo de la constitución y legalización de la veeduría. Teniendo en cuenta que una vez conformada deberá presentarse el acta de conformación, la asistencia de los mismos (personas que participaron en la elección de la veeduría) ante la Personería Municipal para que allí se expide el correspondiente acto administrativo que le dará legalidad y legitimidad a la misma.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismo democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

Que las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la constitución política.

Que se realizo una convocatoria masiva a la comunidad de los corregimientos con sus respectivas veredas, con las personas que tuviesen relación con el programa ya mencionado que se ha venido adelantando, esto en razón a la importancia y la calidad específica que tiene la constitución de una veeduría, la cual debe ser elegida por las personas que tengan incidencia directa sobre el **PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR**. La cual se le realizara control y vigilancia que las personas reunidas se les brindo información clara sobre lo contemplado en las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015, esto con el fin de que se adelanten los fines pertinentes y a su vez para conocimiento de las personas que vayan a elegir dentro de la

veeduría, de esta manera se les explica la importancia de la constitución de la veeduría, como también el objetivo que se pretende cumplir con la conformación de la misma.

Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio de TRANSPORTE ESCOLAR mediante el cual se benefician los NNAJ del sector educativo, con el fin de que se cumplan cada una de las condiciones pactada en la suscripción del contrato. De acuerdo a lo contemplado en el Decreto N° 1079 del 25 de febrero de 2015.

Que de acuerdo a lo anterior se deberá elegir personas con experiencia o experticia necesaria para el desarrollo de la veeduría, por tanto se procederá a relacionar a las personas o persona que se van a postular y a su vez democráticamente por votación nominal se realizara la elección de veedor (ra) o veedurías que realizaran el seguimiento al programa antes mencionado.

Por lo anterior

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores a la ciudadana que se referencia a continuación según el artículo 3 de la ley 850 de 2003.

Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Dirección	Teléfono
Niribey López	52794620	Vereda la Cubana	3186116816
Etna Carolina	52478960	Vereda Malabar	3163707760

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

- La veeduría se denominará "CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA".
- La veeduría tendrá vigencia de DOS (02) AÑOS.

- La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito municipio de venadillo donde se preste el servicio de transporte escolar.
- La veeduría estará domiciliada en la **ZONA RURAL DEL MUNICIPIO**.

TERCERO: la veeduría se compromete a realizar en caso de ser necesario informes periódicos de su labor y a servir de interlocutor entre la secretaria de Educación y cultura del Departamento del Tolima. Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la ley 850 de 2003 y la ley 1757 de 2015.

CUARTO: la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y la ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, Democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

QUINTO: que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrara ante la personería municipal.

No siendo mas el objeto de la presente reunión se dio por terminada siendo las 11:00 a.m del día 07 de Mayo de 2024

Firmas de la representante de la veeduría

Ana Carolina Orrea
Cc 52478 960.Bta

Niribay Lopez
Cc 527794.620

**ASISTENCIA CONFORMACIÓN DE VEEDURIA PARA EL PROGRAMA DE
TRANSPORTE ESCOLAR**

Nombre y Apellidos	N° de Identificación	Dirección	Firma
Ms Isabel Diaz	28980 024	V. Balcones.	Isabel Diaz
Ronald J. Pineda	78 735 150	Salvador	Ronald Pineda
Jhordan's Cabarcas	1004485857	Honda	Jhordan's
Adelaida Tovar Aguila	1106484189	Honda	Adelaida T
YINERY UESSA	1110546701	Vereda Palmarosa	Yinery Uessa
Niribuy Lopez	52' 794.620	Vdo. La Cumbre	Niribuy Lopez
Etna Carolina Correa	52 478 960	Vereda malabar	Etna Correa.

"Por medio de la cual se inscribe una veeduría ciudadana específica la cual tiene relación con el control y vigilancia que se debe realizar al transporte escolar en el Municipio de Venadillo Tolima"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE VENADILLO

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las contenidas por el Artículo 3 y 22 de la ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución política fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de programa, proyecto contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que con forme a lo dispuesto en la Norma precedente compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas n su jurisdicción.

Que según ata de constitución de la "veeduría ciudadana específica la cual tiene relación con el **control y vigilancia que se debe realizar al transporte escolar en el Municipio de Venadillo Tolima**.

Que la mencionada Acta fue elaborada el siete (07) de Mayo de 2024 en la cual se constituyó la Veeduría en comento, anexando fotocopia del as cedula de ciudadanía, los cuales manifiestan que sobre ellos no se registran sanciones ni antecedentes certificados de la Policía Nacional de Colombia en los cuales se puede verificar que no pesa en contra del veedor designados, antecedente penal o disciplinario.

Que, el día siete (07) de Mayo de 2024, se reunió la comunidad, para entre otras cosas, constituir la Veeduría Ciudadana, determinar su objeto, nivel, duración, sede y elegir los veedores.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Acta, el objeto de la Veeduria será la vigilancia y control de la gestión que se adelantara por parte de la comunidad beneficiaria de este programa transporte escolar la cual esta dirijo a beneficiar los N.N.A. del municipio de venadillo Tolima y asi poder proteger los intereses generales y buena observancia de los Principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

PERSONERIA MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA

Nit : 900.058.566 - 1



Que igualmente la persona elegida por votación unánime se compromete a cumplir con los deberes de la aplicación del control ciudadano.

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será Municipal.

Que la duración de la Veeduría, será por un término de Un (01) año.

Que la residencia principal de la Veeduría será en el Municipio de Venadillo Tolima, Tel 3186116816, 3163707760.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR, como en efecto se hace a la "veeduría ciudadana específica la cual tiene relación con el control y vigilancia que se debe realizar al transporte escolar en el Municipio de Venadillo Tolima" siendo elegida por votación unánime a los señores que se relacionan a continuación, quienes manifiestan no encontrarse incurso en los impedimentos y prohibiciones definidas en el Artículo 19 de la ley 850 de 2003.

Nombre del Veedor	Tipo de Identificación	Numero de Identificación	Tema
Niribey López	Cédula de Ciudadanía	52794620	TRANSPORTE ESCOLAR QUE SE DESARROLLA EN VENADILLO TOLIMA
Etna Carolina Cortes	Cédula de Ciudadanía	52.478.960	TRANSPORTE ESCOLAR QUE SE DESARROLLA EN VENADILLO TOLIMA

Parágrafo Primero: La vigilancia realizada por el Veedor inscrito en el Artículo Primero de la presente Resolución se ejercerá exclusivamente frente al proceso que se adelantó en el Programa de Transporte Escolar que se Desarrolla en el Municipio de Venadillo Tolima.

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR, el registro de la Veeduría de la que trata la presente Resolución, en el registro que para el efecto tenga la Personería Municipal de Venadillo.

ARTICULO TERCERO: La Veeduría relacionada en la presente Resolución, ejercerá la vigilancia en las condiciones previstas en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Venadillo Tolima, el día quince (15) del mes de Mayo de Dos Mil veinte y cuatro (2024).

LUIS EDGAR LEON GUTIERREZ
Personero Municipal

**SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA DEL
MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que el Municipio de Venadillo Tolima, identificado con el Nit 800.100.144-3, se encuentra al día en pago de aportes a seguridad social integral (Aportes a seguridad social en salud, fondo de pensiones y ARP) y aportes parafiscales (Caja de Compensación familiar, SENA y ICBF), a la fecha

Se expide en la secretaria de Hacienda de Venadillo Tolima, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2024.



JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS
SECRETARIA DE HACIENDA

""

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co
Código Postal 730580

DECRETO No. 002

(Enero 01 de 2024)

"por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Empleos de la Administración Municipal"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VENADILLO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política y numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política en concordancia con el numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde Municipal "nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia".

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que de conformidad con el decreto No. 095 de abril 09 de 2014, por medio del cual se actualiza se ajusta y adopta el manual de requisitos, funciones y competencias específicas por niveles jerárquicos y empleos de la administración municipal de venadillo Tolima, se observa que en la planta de empleos de la Administración Municipal, existe un cargo vacante de **SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 02** adscrito a la **SECRETARÍA DE HACIENDA**.

Que es necesario nombrar en el cargo de Secretario de Despacho, código 020, grado 02 adscrito a la Secretaría de Hacienda.

Que, en virtud de las facultades constitucionales y legales anteriormente citadas, en el presente acto se nombrará a la Contadora Publica **JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.484.982, quien cumple a cabalidad los requisitos de estudio y experiencia exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para la planta de Empleos de la Alcaldía Municipal de Venadillo adoptado mediante Decreto No. 095 de abril 09 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento ordinario y por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Contadora Publica **JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.484.982, en el cargo de Secretaria de Despacho, código 020, grado 02 adscrita a la Secretaría de Hacienda, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.



ARTÍCULO SEGUNDO: Que conforme a los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, la designada tiene hasta diez (10) días contados a partir de la fecha de la comunicación para la aceptación o rechazo de tal designación y diez (10) días hábiles siguientes a la misma para tomar posesión del empleo.

ARTICULO TERCERO: La servidora pública aquí designada, manifestará en el momento de su posesión, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal de Inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción, para el ejercicio del cargo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto a la designada.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Venadillo 01 de enero de 2024



ROLANDO GOMEZ REYES
Alcalde Municipal de Venadillo

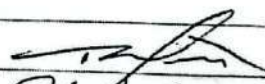
Acta de Posesión

Nombre: Jennyffer Johanna Uruña Villalobos
 Cargo: Secretaria de Hacienda
 Dependencia: Secretaria de Hacienda
 Para Efectos fiscales: Enero 01 de 2024

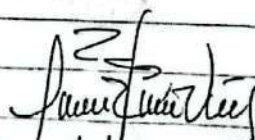
Al Despacho de la Alcaldía Municipal de Penadillo, Toluca
 El Primer (01) del mes de Enero de 2024, Se Presentó Jennyffer
 Johanna Uruña Villalobos identificada con Cédula de Ciudadanía
 N° 1-106-484-982 expedida en Penadillo, Toluca, con el fin de tomar Posesión
 en el Cargo como Secretaria de Despacho, Código 020, grado 02 Secretaria
 de Hacienda, Nombrada Mediante Decreto N. 002 de Enero de 2024
 y Comunicado al interesado mediante oficio de Notificación de la misma
 fecha. El Sr. Alcalde el Juramento de Rigor, por cuya gravedad
 Prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el Cargo le impone
 Según su leal Saber y entender. La Posesionada Presentó para dicho
 acto su Cédula de ciudadanía N. 1-106-484-982 expedida en Penadillo
 el 19 de Mayo de 2010, certificados de: Antecedentes Disciplinarios
 expedidos por la Procuraduría Nacional, Antecedentes fiscales expedidos
 por la Contraloría Nacional y Antecedentes Penales y Políticos expedidos
 por la Policía Nacional.

Se firma la Presente Acta por quienes en ella intervinieron
 y surten efectos fiscales a Partir del Primer (01) de Enero de
 2024.

El Alcalde:


 Rafael Gómez Reyes

El Posesionado:


 Jennyffer Johanna Uruña Villalobos

El Técnico Administrativo
 Rafael Humano


 Rafael Humano

Venadillo, 05 de junio de 2024.

CUENTA DE COBRO No. 1

LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT. 800.113.672 – 7

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA

NIT. 800.100.144 – 3

La suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$58.814.250) MTCE.**

Por concepto de pago del Convenio Interadministrativo No. 0995 del 13 de marzo de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Según actividades desarrolladas en el período de abril de 2024, según consta en el informe anexo de acuerdo a lo establecido en el contrato.



CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ

Secretario General y de Gobierno

Supervisor Municipal Convenio 0995 del 13 de marzo de 2024



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



ACUERDO No. 003
(febrero 20 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA".

El Concejo Municipal de Venadillo Tolima, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en la Constitución Política de Colombia en su artículo 313 numeral 3, La Ley 136 de 1994 en su artículo 32, modificada por la ley 1551 de 2012 en su artículo 18;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 44:

"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".
Que, por su parte, el artículo 67 de la norma suprema señala:

"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

Que el artículo 366 de la Constitución Política "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Que la Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la ley general de educación" establece en su artículo primero el objeto de la ley el cual es:

"La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley".

Que la Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece en su Artículo 4º: "Calidad y cubrimiento del servicio: Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo".

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso

B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275

CORREO: concejovillo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.

Que el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 105 de 1993, faculta a los Concejos municipales para establecer subsidios:

“El Gobierno Nacional, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales podrán establecer subsidios a favor de estudiantes, personas discapacitadas físicamente, de la tercera edad y atendidas por servicios de transporte indispensables, con tarifas fuera de su alcance económico. En estos casos, el pago de tales subsidios será asumido por la entidad que lo establece la cual debe estipular en el acto correspondiente la fuente presupuestal que lo financie y una forma de operación que garantice su efectividad. Los subsidios de la Nación sólo se podrán canalizar a través de transferencias presupuestales”.

Que, para dar cumplimiento a esta facultad del Concejo, es menester que esta corporación aplique los lineamientos del Artículo 209 superior que se relaciona con los fines esenciales del Estado y de los principios constitucionales.

Que en la sentencia T-613 de 2019, la Corte Constitucional configura la necesidad del transporte escolar en los siguientes términos:

“(…) el transporte escolar que permite la materialización del derecho fundamental a la educación comprende tanto el servicio que conduce a la institución como aquel que le permite retornar al estudiante, pues lo contrario, haría igualmente nugatorio el derecho”

Que, en el municipio de Venadillo, contamos con cinco Instituciones Educativas, tres en el Sector Urbano y dos en el Sector Rural, con 25 sedes divididas en 8 sedes urbanas y 17 sedes rurales.



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Que el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio 20091E22600 de fecha 09/09/2009, emitió concepto de factibilidad de utilización del bono redimible como sistema de pago del subsidio de transporte escolar, que a la letra, reza "...es factible la utilización de subsidios por parte de entidades territoriales certificadas en educación tendientes a cumplir las finalidades esenciales del estado, como es el caso de los subsidios al transporte escolar a través de bonos por parte de las Secretarías de Educación...", dicho bono será emitido por la Alcaldía Municipal y deberán ser entregados a los padres de familia y estos a la vez a los transportadores para que sean ellos quienes los hagan efectivos en la respectiva entidad bancaria.

Que mediante oficio del 5 de Enero de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental del Tolima y el Director de Cobertura Educativa de esta Secretaria, realizaron invitación a participar del Proyecto Transporte Escolar Vigencia 2024, indicándole a la Administración Municipal presentar oferta formal para la celebración de Convenio Interadministrativo por medio del cual la Gobernación del Tolima le otorgara recursos al Municipio de Venadillo por un valor de \$200.000.000, cantidad proyectada para cubrir 80 días calendario académico bajo la modalidad que elija el Municipio (rutas de transporte escolar o subsidios condicionados a la asistencia), para que los niños del Municipio sean beneficiados con esta iniciativa.

Que la estrategia de entregar Subsidios de Transporte Escolar, es un beneficio que recibe el estudiante matriculado en las Institución Educativas del Municipio, el cual tiene como propósito garantizar el acceso y la permanencia a la Educación del estudiante, para que éste sea utilizado en el transporte para el desplazamiento desde su vivienda hasta la Institución Educativa donde se encuentra matriculado, mediante vehículos automotores organizados en rutas, de acuerdo a su jornada académica y así evitar la deserción escolar.

Que los objetivos de esta estrategia de permanencia son los siguientes:

- a) Garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Venadillo.
- b) Proceder de manera oportuna para que los estudiantes mediante el "Subsidio de Transporte escolar", acorten el tiempo de desplazamiento desde sus viviendas a las



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Instituciones Educativas y viceversa y se evitar la deserción escolar y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

- c) Garantizar el Derecho a la Educación, desarrollando acciones que permitan atender en debida forma a la población más vulnerable Municipio de Venadillo.
- d) Generar condiciones de seguridad, calidad, oportunidad, eficiencia, sostenibilidad, accesibilidad en la movilidad de las niñas, niños y adolescentes de las Instituciones y así garantizar su permanencia en el sistema escolar.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: OBJETO: Establecer la entrega de Subsidios de Transporte Escolar Rural para los estudiantes de Educación Básica y Media del sector rural del Municipio de Venadillo, buscando garantizar la permanencia en el sistema educativo en el Municipio de Venadillo Tolima.

ARTICULO SEGUNDO. DEFINICION. El subsidio de transporte escolar para efectos del presente acuerdo se entenderá como una transferencia monetaria para cubrir los costos de transporte de ida y regreso a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Venadillo condicionada a la asistencia escolar regular durante el calendario académico y dirigido a estudiantes matriculados en el Sistema de Matricula Estudiantil - SIMAT que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios, según las directrices del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. MODALIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR. La Alcaldía Municipal con el fin de garantizar la asistencia de los estudiantes del sector rural a las instituciones educativas oficiales, podrá brindar el transporte escolar en dos modalidades a) Transporte escolar en rutas contratadas por la alcaldía o b) Subsidio de transporte; ambos casos condicionados a la asistencia escolar.



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



Las rutas para cada vigencia serán establecidas de acuerdo a la necesidad del programa reportada por las instituciones educativas por lo que podrán ser modificadas, adicionadas o eliminadas.

PARAGRAFO UNICO: Para el proceso de vinculación de los vehículos automotores que prestan el servicio de transporte escolar, el municipio deberá tener en cuenta lo establecido en la SUBSECCIÓN 1 "Prestación del servicio escolar en municipios con población inferior a 30.000 habitantes" artículo 2.2.1.6.10.1.1 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 y demás normatividad vigente que regule la materia.

ARTÍCULO CUARTO. FINANCIACIÓN. Los recursos para financiar el transporte escolar a través de la contratación de rutas o por subsidios de transporte escolar se efectuarán con cargo al Sistema General de Participaciones SGP- Sector Educación y recursos propios de libre destinación que para el efecto establece la ley y/o con recursos propios, o los obtenidos mediante Convenios Interadministrativos suscritos con la Gobernación del Tolima.

PARAGRAFO. El ejecutivo municipal podrá realizar las gestiones que considere pertinentes para obtener recursos de otras fuentes.

ARTICULO QUINTO. OPERACIÓN. La Administración Municipal dispondrá la operación del subsidio de transporte escolar, cubriendo la totalidad del valor del transporte del alumno ida y regreso por día. La población beneficiaria del subsidio deberá quedar registrada en una base de datos de la Administración Municipal.

ARTICULO SEXTO. CRITERIOS DE ASIGNACION DE CUPOS PARA BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. Se establecen los criterios para la selección de los beneficiarios de la estrategia de transporte escolar y prestación del servicio para el municipio de Venadillo Tolima en los siguientes términos:

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



CRITERIOS DE ASIGNACION DE CUPOS	IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS	CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO
<p>1. Estudiantes que residan a más de dos (2) kilómetros de distancia de la sede educativa y algunas de difícil acceso y topografía previamente establecidas, y que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudiantes residentes en zonas rurales donde no exista oferta educativa por lo que deben desplazarse y están matriculados en las sedes urbanas.- Estudiantes residentes en zona rural donde no exista oferta educativa por lo que deben desplazarse y están matriculados en sedes educativas ubicadas en zona rural.	<p>Los beneficiarios de transporte escolar, deberán ser focalizados por los directivos y docentes en conjunto con los encargados de la Administración Municipal (alcalde, Secretaria General y de Gobierno) de acuerdo a los criterios establecidos, para identificar las rutas, vehículos necesarios y valor por día de cada ruta.</p> <p>Se deja establecido, que los padres de familia que utilicen medios alternativos para la movilidad escolar de los estudiantes, medio no motorizado, y que permite a los estudiantes trasladarse del lugar de residencia al colegio y viceversa, no harán parte de los beneficiarios de esta estrategia de Subsidio de Transporte Escolar, entendiéndose como medios alternativos: bicicletas, patines, patinetas, monopatín, desplazamiento caminando, motos, transporte de tracción animal, entre otros; ni tampoco harán parte de esta estrategia, los estudiantes que sean transportados en vehículos de propiedad de padres de familia y/o familiares.</p>	<p>Para prestar el servicio de transporte escolar se deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">A. En caso de adelantarse por rutas contratadas el municipio realizara la contratación de acuerdo a la normatividad vigente.B. En caso de hacerse por subsidio condicionado a asistencia escolar se deberá realizar de acuerdo a los lineamientos que para el este caso establezca la administración municipal.C. Una vez postulados los aspirantes a tomar las rutas, estos presentaran la documentación que exige el Decreto Único reglamentario 1079 de 2015, quienes además no deberán tener antecedentes penales, fiscales y disciplinarios vigentes y situaciones que atenten contra la sana convivencia en comunidad. En caso de empate técnico entre dos postulados o más, el criterio de desempate corresponderá a los padres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios para lo cual se tendrá en cuenta la hoja de vida del conductor y su comportamiento personal en comunidad.
<p>2. ESTUDIANTES MATRICULADOS: Para la selección de los beneficiarios, la Secretaria General y de Gobierno, tomará como referencia los estudiantes reportados a través del Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT). Inicialmente, con corte a 31 de enero de cada vigencia e iniciara las validaciones y cruces de información con los reportes remitidos.</p>		

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



PARAGRAFO. Las rutas de transporte escolar, solo serán para estudiantes focalizados de los niveles de aula regular, en ningún momento para estudiantes de programas de educación para adultos.

ARTICULO SEPTIMO. VALOR DEL SUBSIDIO: El valor del subsidio de transporte escolar, será establecido anualmente por el Municipio de acuerdo al valor total diario por estudiante en cada ruta y de acuerdo con la disponibilidad de recursos existentes en el Presupuesto Municipal de cada vigencia; además se tendrá en cuenta además la cantidad de estudiantes focalizados y priorizados por los rectores, información que deberá corresponder a lo reportado en el SIMAT.

PARÁGRAFO. Ajustes en el valor: Una vez focalizados y priorizados los estudiantes beneficiarios, y en caso de existir recursos disponibles en el Presupuesto Municipal, la Secretaria General y de Gobierno certificará la matrícula con corte a 30 de junio de la vigencia, y podrá aumentar la cobertura de beneficiarios para el segundo semestre escolar.

ARTÍCULO OCTAVO. LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL SUBSIDIO: El monto establecido por la Administración Municipal para el subsidio Transporte Escolar, se cancelará mensualmente a cada uno de los titulares de derechos beneficiarios, durante el mes siguiente al mes certificado (mes vencido), de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Los rectores de las Instituciones Educativas, expedirán una certificación mensual donde se garantice la veracidad de la información registrada en las planillas diarias de control de asistencia.
2. La certificación y planilla mensual, deben ser presentadas en los primeros cinco (5) días del mes siguiente, ante la Secretaria General y de Gobierno.

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



ARTICULO NOVENO. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: La institución educativa tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

1. Realizar la focalización y priorización de los estudiantes beneficiarios del Subsidio de Transporte Escolar, de acuerdo a los criterios establecidos en el presente Acuerdo y de la reglamentación que se realice del mismo.
2. Remitir la relación de los estudiantes focalizados para ser beneficiarios del presente subsidio a más tardar el quinto (5) día hábil del mes de febrero de cada vigencia a la Secretaria General y de Gobierno. Los cuales deben estar registrados en el SIMAT a más tardar el 31 de enero de cada vigencia.
3. El Estudiante debe contar con la respectiva caracterización en SIMAT de la condición socio - económica del estudiante beneficiario. Esta debe realizarse al momento del registro por parte de la institución educativa en el SIMAT.
4. Llevar a través del funcionario que designe la rectoría, el registro diario de la asistencia de los beneficiarios del subsidio.
5. Remitir a la Secretaria General y de Gobierno en forma digital (Excel) e impresa certificación y planilla mensual de asistencia, dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al término del mes sujeto de certificación, la cual debe estar suscrita por el rector de la Institución Educativa. La planilla mensual deberá contener la siguiente información: documentos de identidad, nombre del beneficiario, días asistidos durante el mes, días no asistidos durante el mes, observación y novedades.
6. Informar a los estudiantes y padres de familia sobre los procedimientos establecidos para el reconocimiento del subsidio y las condiciones de pago; igualmente sobre los deberes y obligaciones de los beneficiarios del subsidio.
7. Realizar seguimiento de las inasistencias injustificadas de los estudiantes beneficiarios del subsidio de transporte escolar.
8. Mantener actualizado el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, con la caracterización correspondiente de los estudiantes.

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



9. El rector no certificará el pago de los días; los estudiantes que no asistan a clase, a excepción de que la inasistencia; sea por enfermedad o por razones de fuerza mayor, para lo cual el padre de familia y/o acudiente del estudiante deberá justificar la causa por escrito ante la institución educativa con los soportes correspondientes.

ARTICULO DECIMO. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio tendrá las siguientes obligaciones:

1. Verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el subsidio de transporte escolar y el reconocimiento del mismo.
2. Verificar por intermedio del supervisor que designe la Secretaria General y de Gobierno, la planilla remitida por cada Institución Educativa, la cual registra la asistencia a clases de los beneficiarios del subsidio, con el fin de establecer el monto real a pagar y la continuidad del beneficio.
3. Hacer el pago o entrega de los subsidios de transporte a los beneficiarios, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y demás obligaciones de las partes intervinientes en el presente acuerdo.
4. Solicitar a la institución Educativa los reportes y/o documentos necesarios a que haya lugar, para el control y seguimiento del subsidio de transporte escolar.
5. Reglamentar en un término no mayor a un (1) mes los lineamientos técnicos para garantizar el programa de transporte escolar a través de subsidio condicionado a asistencia.
6. Establecer para cada vigencia el valor diario ida y regreso del subsidio condicionado a asistencia escolar para cada ruta.
7. Realizar el seguimiento al mantenimiento y estado de los vehículos en periodos inferiores a seis meses; por parte de delegados competentes designados por la Administración Municipal con el fin de evitar al máximo los riesgos y perjuicios que atenten contra la integridad física de estudiantes y conductores.

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



8. La Secretaría General y de Gobierno hará la respectiva recepción, análisis y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en contra o a favor del servicio de transporte, conductor o vehículo, que recibirán un trato de alta importancia y serán tenidas en cuenta para evaluar la calidad del servicio, del vehículo y del conductor para su respectiva certificación.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Secretaría de Hacienda, pagará el subsidio de transporte escolar, hasta agotar el presupuesto que para tal efecto se disponga en cada vigencia.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CAUSALES DE PERDIDA DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR:

1. Cuando el estudiante supere 10 días de inasistencia por vigencia injustificada a las actividades escolares, teniendo en cuenta que la justificación puede ser médica o escrita donde el padre de familia y/o acudiente exponga las razones de la inasistencia, junto con su nombre, documento y firma.
2. Por comportamiento contrarios a la convivencia escolar, tipificados en el manual de convivencia de la institución educativa y que afecte el normal desarrollo de la ruta escolar, los cuales se someten a consideración del consejo institucional al que corresponda.

ARTICULO DECIMO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo Municipal rige desde la fecha de su publicación y sanción.



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



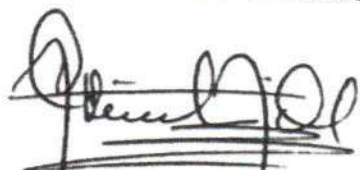
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VENADILLO TOLIMA

CERTIFICA:

Que el acuerdo No.003 **POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA**". Fue aprobado en debates diferentes celebrados los días 15 y 20 de febrero de 2024 y conforme en lo dispuesto en el artículo 73 y de la ley 136/94, tuvo ponencia positiva de la comisión conjunta de: presupuesto y servicios, cuyos ponentes fueron los concejales: **FRANKLIN DAVID REYES CARRILLO** y **JOHN EDISSON ARANZALES DELGADO**


ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
Secretaria General

EXPEDIDA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VENADILLO TOLIMA A LOS (20) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024.


CRISTIAN CAMILO CRUZ MOLINA
Presidente

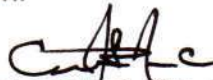

ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
secretaria general

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com - concejomunicipalvenadillo75@gmail.com

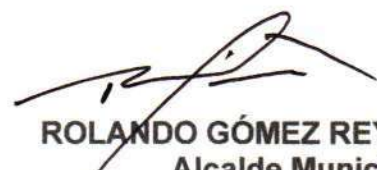
MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
DESPACHO ALCALDE



El día veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), se recibió el Acuerdo No. 003 del 20 de febrero de 2024 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"***, expedido por el Concejo Municipal, pasa a despacho del alcalde para su respectiva sanción.


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

SANCIONADO
El Alcalde,


ROLANDO GÓMEZ REYES
Alcalde Municipal

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA**

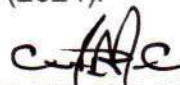
CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 003 de febrero 20 de 2024 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL BUSCANDO GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA"***, fue sancionado hoy veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), en observancia de la ley 136 de 1994.

Dada en Venadillo Tolima, hoy veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

Este acuerdo se publica de conformidad con el artículo 81 de la Ley 136 de 1994, hoy veintiuno (21) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno



CERTIFICACION DE ASISTENCIA
MODALIDAD SUBSIDIOS

El Rectora de la Institución Educativa Teresa Camacho de Suarez del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **82** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Teresa Camacho de Suarez** de la sede **Principal**. Certificó que la asistencia entregada es la del mes de Abril realizada de los estudiantes.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **mayo** 2024.


MARIA GLADYS OSPINA VALENCIA
RECTORA

TI	TI	1104538996	ANAGUITA	BERNIA	LAURA	CAROLINA
31	TI	1029862796	JARAMILLO	MUNDO	MILLER	ANDREA
32	TI	1103230007	LOPEZ	COELLAR	DAVID	SANTIAGO
33	TI	1100609053	CHICA	SILVIA	ERIK	ANDREA
34	TI	1029862796	JARAMILLO	MUNDO	NESTOR	ESTIVEN
35	TI	1106483480	CORONADO	MARTINEZ	JUAN	CAMILO
36	TI	1106483473	CASAS	BORA	DIANA	SOPIA
37	TI	1104709082	LOPEZ	SALVADORET	ANILA	
38	TI	1106483041	MARIN	PALACIOS	LUZ	ADRIANA
39	TI	1103230634	RODRIGUEZ	RIANO	GISELLE	FERNANDA
40	TI	1103470144	LOPEZ	BERMUNEZ	MAURICIO	
41	TI	1024699474	AVILA	LASSO	LESLY	VALENTINA
42	TI	1106483536	LOPEZ	BERMUNEZ	RAIN	ALEJANDRO
43	TI	1106484294	CASALLAS	FRANCO	CLAUDIA	VALENTINA
44	TI	1103087564	FONSECA	MESA	NICOL	YICED
45	TI	1106484361	MARIN	PALACIOS	HEIDY	CAROLINA
46	TI	1029281738	ROJAS	LOPEZ	JERSSON	DAVID
47	TI	1197465068	MENDEZ	ACUÑA	JOHAN	ESTIVEN
48	TI	1030283163	PEREZ	BECERRA	BRAYAN	DANIEL
49	TI	1023386181	PINEDA	GARZON	JEYCO	DAVID
50	TI	1106485128	ACOSTA	PALADIO	FRANCENID	
51	TI	1106485028	SALAZAR	GACHETA	MARIANA	ALEXANDRA
52	TI	1189713374	VEGA	CASTILLO	NUBIA	ESPERANZA
53	TI	1032942429	SANABRIA	PEREZ	JHON	ANDERSON
54	TI	1105470125	ACOSTA	PALADIO	MELISA	
55	TI	1104547560	MATALLANA	CAMELO	MARIA JOSE	JOSE
56	TI	1106483876	ZARRATE	PENA	JHONATAN	JESUS
57	TI	1106483334	MENDIETA	MORALES	BRAYAN	STIVEN
58	TI	1109381387	OSORIO	AGUDELO	DIEGO	FERNADO
59	TI	1106483671	VEGA	CASTILLO	ANDREA	CAROLINA
60	TI	1109070408	MORALES	SANCHEZ	DARLYN	THALIANA
61	TI	1106483106	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JEINI	DANIELA
62	TI	1105469568	PEÑA	LOPEZ	JOSE	RAFAEL
63	TI	1104705410	MORENO	BABATIVA	EDUAR	STIVEN
64	TI	1109069671	MORENO	BABATIVA	JUAN	CAMILO
65	TI	1104705946	GONZALEZ	POVEDA	LAURA	DANIELA

CERTIFICACION DE ASISTENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Rectora de la Institución Educativa Francisco Hurtado del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **44** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Francisco Hurtado** de la sede **Principal y la escuela Liborio Mejía**. Certificó que la asistencia entregada es la del mes de Abril realizada de los estudiantes.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

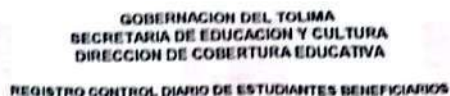
Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **mayo** 2024.



STELLA CASTRO ENCISO
RECTORA

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co





INFORME DE LA SEMANA DEL 17 DE AGOSTO DE 2011

DATE OF RETURN: _____

[illegible]



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA
REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS



NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: FRANCISCO PUERTO

NOMBRE DE LA UDE EDUCATIVA: LIBRO MUJA

MESES DE ATENCION: ABRIL AÑO 2022

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CATEG	GRUPO	ABRIL																															
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
									L	M	M	I	V	S	D	L	M	M	I	V	S	D	L	M	M	I	V	S	D	L	M	M	I	V	S	D	L	M		
Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio.																																								
1	TI	1146144578	BOTERO	ACOSTA	JUAN	ESTEBAN	0	1	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X
2	TI	1104956926	CAMPO	ACOSTA	JUAN	SEBASTIAN	0	1	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X
3	TI	1233897042	BOTERO	ACOSTA	MIAN	SANTIAGO	2	201	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X
4	TI	1106485856	BOTERO	ACOSTA	AZUL NICOL	DAYANNA	4	401	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X				X	X

NOMBRE Y FIRMA:

RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

NOMBRE:

NOMBRE Y FIRMA:

SUPERVISOR MUNICIPAL:

NOMBRE:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 22

VALIDA APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO:

Nombre:

CERTIFICACION DE ASISTENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Rector de la Institución Educativa Técnica Camila Molano del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **38** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Técnica Camila Molano** de las sedes **PRINCIPAL, LICEO VENADILLO, ALCIDES GUZMÁN TAVERA**. Certifico que la asistencia entregada es la del mes de Abril realizada de los estudiantes.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **Mayo** 2024.



JOSE GIOVANNY CORDOBA SUAREZ
RECTOR

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
secretaria_gobierno@venadillo-Tolima.gov.co





GOBIERNO DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA
REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDANTES BENEFICIARIOS



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - COLOMBIA

MINISTERIO DE LA DEFENSA - COLOMBIA

FECHA DE EMISION: 2022, 08, 22

Nº	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	MES																															
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	TI	102450407	GOMEZ	CHAVEZ	NEYDY	YULIANA	31	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	TI	1023587816	GOMEZ	CHAVEZ	HARRISON	ENRIQUE	2	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	TI	1030202279	GARCIA	GUTIERREZ	DURAN	ESTIVEN	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	TI	1001864481	TRINIDAD	ALVAREZ	JOSEPH	FELIPE	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	TI	1106485231	ROJAS	LOPEZ	ANA	CAROLINA	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	TI	1106484573	GALINDO	SANTOS	LAURA	JULIANA	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	TI	1106385118	VARON	LATORRE	DANNA	BOFIA	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	TI	1105785890	CASTRO	DIAZ	LUIS	YEFERSON	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	TI	1106484028	SEGURA	GARZON	DIEGO	FERNANDO	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	TI	1106483488	MONTEALEGRE	GOMEZ	MIGUEL	ANGEL	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	TI	1068882084	CABANCA	MORENO	EDUARDO	YEBID	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	TI	1068882089	CONTRERAS	MORENO	SANDER	DAVID	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	TI	1023287819	CRUZ	LEON	JERSON	MANUEL	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	TI	1109384374	GARZON	PATINO	PAULA	VALENTINA	10	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	TI	1109382929	GONZALEZ	MURCIA	CHRISTIAN	STEVEN	11	1100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	TI	1030204728	CUELLAR	GARZON	EDDY	ALEJANDRO	7	703	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	TI	1128625997	GOMEZ	LATORRE	ANGIE	YULIANA	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	TI	1106485238	HERRERA	ARANZALEZ	SAMUEL	HERNAN	8	801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOMBRE Y FIRMA

RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE

José Giovanni Córdoba

NOMBRE Y FIRMA

SUPERVISOR MUNICIPAL

NOMBRE

Carlos Felipe Carcedo

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO

22

VUBO APROBACION SUPERVISOR DEL OPTO

NOMBRE

John Sebastian Torres Castellar



REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

Received 2004-04-14; accepted 2004-05-14. © 2005 Blackwell Publishing Ltd

DATE OF RECEIVING ORDER: 06/01/2014

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	GRUPO	AÑO:																													
									Mes y día en el cual fue emitido el boleto de garantía de garantía																													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
									L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D		
1	TI	1106485502	VILLARRAGA	BELTRAN	ANDRES	FELIPE	7	702	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
2	TI	1024551956	GOMEZ	CHAVEZ	JHOJAN	STIVEN	6	602	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
3	TI	1063559038	CHARRY	HURTADO	VANESA		7	703	X		X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X
4	TI	1201466612	GAMBA	GUTIERREZ	NICOLAS		6	603	X		X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X
5	TI	1201466613	GAMBA	GUTIERREZ	SEBASTIAN		6	603	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
6	TI	1106485581	MUNOZ	ZAMORA	SHARITH	SOFIA	6	603	X		X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X
7	TI	1109386646	GARZON	PATINO	JHON	DEIBY	6	602	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
8	TI	1110543399	MUNOZ	VESGA	JHON	CAMILO	7	702	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	
9	TI	1106485588	VARGAS	FLATORRE	EIDIER	CAMILO	6	602	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	

RESEARCH DESIGN

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO

22

RECIBO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

0014-1801/00/0000-0000\$10.00/0

NUMERO José Giovanni Córdoba

NUMEROUS V. LIMITED

SUPPLEMENTARY MATERIALS

NOTES

Carlos Felipe Carcedo

Votó APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO.

Signature

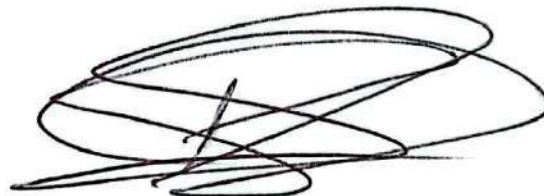
Nombre Juan Sebastian Iglesias Castellanos

CERTIFICACION DE ASISTENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

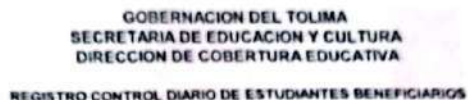
El Rectora de la Institución Educativa Otoniel Guzmán del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **62** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa **Otoniel Guzmán** de la sede **Principal**. Certificó que la asistencia entregada es la del mes de Abril realizada de los estudiantes.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de **Venadillo** a los **02** del mes de **mayo** 2024.



SALOMON ROJAS TAPIERO
RECTOR
CC. 93408.637 de Ibagué

NOMBRE DE LA SEDE REGULATORIA: PRINCIPALMESES DE ATENCIÓN: ABRIL AÑO: 2014

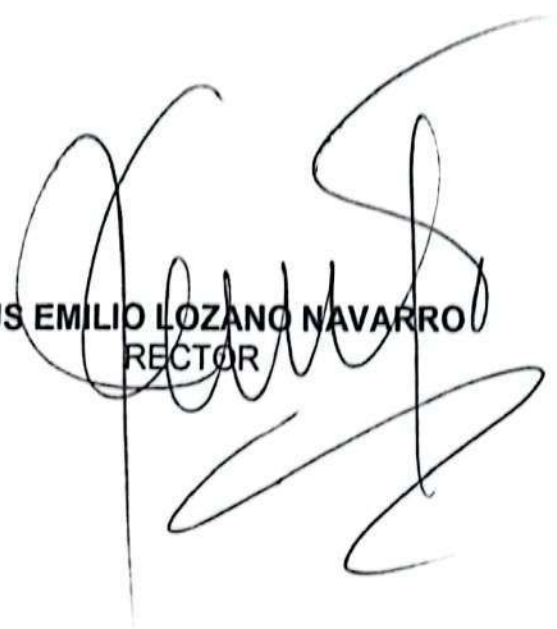
N°	TIPO DOC. IDENT.	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	GRUPO	ABRIL																													
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
									L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D	L	M	M	F	V	S	D	L	M
Marque con X en las casillas las días en las cuales se prestó el servicio																																						
1	RC	1109388677	RODRIGUEZ	MILLAN	ANDRES	MAURICIO	1	101	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
2	RC	1012455488	CAPERA	VARGAS	LAURA	VALENTINA	2	201	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
3	RC	1109388190	PATINO	CRUZ	KAROLL	DANIELA	2	201	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
4	TI	1201464242	MEDINA	CRUZ	ZARITH	YULIANA	7	701	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
5	RC	1189715655	BARRAGAN	SAENZ	LEIDY	PAOLA	3	301	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
6	RC	1011240508	GARZON	MANRIQUE	ANDREY	SANTIAGO	3	301	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
7	RC	1106485855	BARRAGAN	SAENZ	SARA	SOFIA	5	501	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
8	TI	1106486114	GUTIERREZ	GALEANO	STIVEN	FERNANDO	5	501	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
9	RC	1106485875	MANCO	CAPERA	SEBASTIAN		5	501	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
10	RC	1106485721	SALGADO	BOBADILLA	KEVIN	DAVID	5	501	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
11	RC	1106485708	MORALES	VARON	JHONAN	ESNEIDER	6	601	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
12	TI	1109384128	PATARRROYO	MONTAÑO	DARWIN		6	601	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
13	TI	1030235447	CORTAZAR	RODRIGUEZ	CARLOS	JULIO	7	701	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
14	TI	1107982085	PATARRROYO	BRUÑEZ	KEVYN		8	801	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
15	TI	1110509158	BENAVIDEZ	GOMEZ	MICHEL	SOFIA	10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
16	TI	1105489045	CORTAZAR	RODRIGUEZ	JUAN	DAVID	10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
17	TI	1106483816	GOMEZ	LOPEZ	YEISON	JAVIER	10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
18	TI	1106484415	MORALES	VARON	KEVIN	ANDRES	10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
19	TI	1106484525	TIJARO	BETANCOURT	LEIDY	YULIANA	10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
20	TI	1106484950	TIJARO	MILLAN	ADRIANA		10	1001	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				
21	TI	11064840163	ASCENCIO	TOVAR	LAURA	KATERIN	11	1101	X	X	X	X	X			X	X	X	X					X	X	X	X			X	X	X	X	X				

CERTIFICACION DE ASISTENCIA MODALIDAD SUBSIDIOS

El Rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de **Venadillo**, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. **0995** de **2024**, la prestación del servicio a los **7** estudiantes beneficiados con subsidio para el servicio de transporte escolar de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de la sede **PRINCIPAL**, Certificó que la asistencia entregada es la del mes de Abril realizada de los estudiantes.

De la misma manera se certifica que se asignó dicho beneficio a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **2** o más kilómetros.

Expedido en el Municipio de Venadillo a los **02** del mes de mayo 2024.



JESUS EMILIO LOZANO NAVARRO
RECTOR

RESOLUCION No.083 DE 2024
(Marzo 21)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SUPERVISOR DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO 0995 DEL 13 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA".**

El Alcalde Municipal de Venadillo Tolima, en ejercicio de sus facultades Constitucionales Artículo 315 de la Constitución Política Colombiana, Legales Ley 1551 de 2012 Artículo 29, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Venadillo Tolima es una entidad territorial conforme a lo estipulado por el Artículo 286 de la Constitución Política Colombiana, que se rige para temas contractuales por el Estatuto de Contratación Administrativa, sus decretos reglamentarios y demás normas complementarias.

Que por medio de la contratación estatal se da cumplimiento a los fines Constitucionales del Estado, sirviendo a la comunidad, promoviendo la prosperidad general, se garantizan los derechos y deberes, al servicio del interés general y bien común, fundamentados en la igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el numeral primero del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993 que para el cumplimiento de los fines de la Contratación las entidades estatales al celebrar un contrato tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y la vigilancia de la ejecución del contrato.

Que la Gobernación del Tolima y el Municipio de Venadillo Tolima suscribieron el Convenio Interadministrativo número 0995 del 13 de Marzo de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Que en la Clausula Cuarta de este Convenio Interadministrativo se hace referencia a las Obligaciones, indicándose en el numeral 11 que se debe "Designar mediante Acto administrativo un supervisor municipal, para que realice los trámites administrativos correspondientes en la ejecución del convenio de transporte escolar e informar al Departamento dentro de los cinco días siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, teléfono fijo y celular y dirección de correspondencia, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)".

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co

Código Postal 730580

Que en virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Secretario General y de Gobierno del Municipio de Venadillo Tolima CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.106.484.596 de Venadillo Tolima, Supervisor del Convenio Interadministrativo número 0995 del 13 de Marzo de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Municipio de Venadillo Tolima.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al Secretario General y de Gobierno CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.106.484.596 de Venadillo Tolima, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su Notificación personal al funcionario.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Venadillo Tolima, a los Veintiún (21) días del mes de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024).


Proyecto JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
ASESOR JURIDICO


ROLANDO GOMEZ REYES
Alcalde Municipal

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co

Código Postal 730580